

**INFORME FINAL****1. Título del proyecto**

“Impacto de la reforma educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Ciencias Económicas”

**3. Fechas de inicio y de finalización del proyecto:** DESDE Enero 2011 HASTA Diciembre 2012

**4. Periodo al que se refiere el presente informe:** DESDE Enero 2011 HASTA Diciembre 2011

**5. Equipo de investigación**

APELLIDO Y Nombre	Cargo / Beca	Nº de horas investiga x semana	Mes de incorporación	Mes de finalización	Evaluación
<b>GORTARI JAVIER</b> (director)	PTI ex	10	Enero 11	Dic.12	
<b>BIAZZI, RICARDO</b>	PTI ex	10	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>FERNANDEZ, GLORIA</b>	PTI se	10	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>FRANCO, GLADIS NOEMÍ</b>	PTI ex	10	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>DELLAMEA, NORMA ESTER</b>	PTI ex	10	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>HAUSER, SILVIA ESTER</b>	PAD si	5	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>ZAYAS, LUCILA MABEL</b>	PAD si	5	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>SILVA, LAURA MARISA</b>	PAD se	10	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>GARRIDO, CRISTIAN ANDRÉS</b>	PAD si	5	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>LOZINA, ESTEBAN</b>	PAD si	5	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>MEDINA, VERÓNICA LISA</b>	JTP si	5	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>TARABINI, NADIA</b>	JTP si	5	Enero 11	Dic.12	Positiva
<b>RAMOS, MARTA GLADYS</b>	AY1 si	5	Enero 11	Dic.12	Positiva

Firma Director de Proyecto .....

Aclaración: **GORTARI JAVIER** .....

Fecha de presentación del Informe FINAL – 06 de MAYO de 2013

## 9. Producción del proyecto

### 2.- Vinculación y transferencia:

#### Gladis Franco:

##### Año 2011

- Directora Proyecto: **“Curso de Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión”**. Res. HCC N° 047/2011 - FHyCS – UNAM.
- Co-Dirección Proyecto de Extensión, de difusión científica, aplicación y actualización docente: Postítulo de **“Actualización Académica en Gestión Organizacional” con orientación en materia Impositiva, Previsional y proyectos de Inversión**. Res. N° 109/10 CD - FHyCS – UNAM
- Integrante del equipo responsable en la instrumentación e implementación de **Convenios con Instituciones de Enseñanza Media; EGB-3, Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales** – Tutores y Pasantes Práctica Profesional de la Formación Docente.
- Profesor **Tutor en el marco de la PRÁCTICA PROFESIONAL III**, vinculado a la cátedra: Sistema de Información Contable I. FHyCS –Subsecretaría de Educación Ministerio de Educación de la Pcia de Misiones. Resolución; HCD N° 059 /05 FHyCS-UNaM.
- Directora Proyecto de **Extensión “Capacitación en Formación basada en Competencias, una forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”** Resolución en trámite.
- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado **“Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”**. Directora.

##### Año 2012

- Directora del Proyecto de Extensión, de difusión científica, aplicación y actualización docente: Postítulo **“Especialización Superior en Economía con Orientación en Gestión Contable, Impositiva y Previsional”**. Resol. 202/11.
- Integrante del equipo responsable en la instrumentación e implementación de **Convenios con Instituciones de Enseñanza Media; EGB-3, Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales** – Tutores y Pasantes Práctica Profesional de la Formación Docente.
- Directora Proyecto de **Extensión “Capacitación en Formación basada en Competencias, una forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”** Resolución en trámite.
- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado **“Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”**. Directora.

#### Gloria Fernández:

##### Año 2011

- Proyecto: **Impacto del programa Conectar Igualdad en la escuela media. Análisis de caso**. Institución: CEDIT- provincia de Misiones. Función: directora. Becaria: Natalia Edith Prokopchuk.

- Directora Proyecto: El **uso de las wikis para el desarrollo de la escritura académica** Resol 881/10. Institución: Instituto Nacional de Formación Docente – Bs.As
- Integrante equipo **Especialización Ciclo de Formación para Directivos 2011** y continúa. INFD y MCy E de la Nación. Resolución: 30/07.

#### **Año 2012**

- Proyecto: **Impacto del programa Conectar Igualdad en la escuela media. Análisis de caso.** Segunda etapa. Institución: CEDIT- provincia de Misiones. Función: directora. Becaria: Natalia Edith Prokopchuk.
- Proyecto **Aprender a Rendir.** Co-directora. Resolución 14/06
- Proyecto **Atención al Destinatario en las Organizaciones Estatales.** Directora. Resolución Convenio con el MTE y SS.
- Participó en las Actividades de **Integración a la vida Universitaria 2012.**
- Participó en la coordinación específica en la articulación de las cátedras de: Taller de análisis del discurso económico. Destinatarios: **ingresantes 2012.** Resolución; HCD N° 105 /08 y continúa.

#### **Verónica Lisa Medina**

##### **Año 2011**

- Participó en el Encuentro Nacional de Tecnicaturas Sociales y Humanísticas. Octubre 2.011. Bs. As. (Organizado por el INFOD- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación).
- Elaboración y presentación al **INET para la dirección de un Programa de Capacitación** para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado “Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”. Profesora Capacitadota.

#### **Norma Dellamea:**

##### **Año 2011**

- Integrante del equipo del Programa “**Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión**”, (“Res. HCD N°047/2011 y Resolución INET N°664/10), proyecto de Extensión Universitaria, 2011.
- Apoyo y seguimiento de las Trayectorias Curriculares del Proyecto **Prohum** del Profesorado en Ciencias Económicas. Disposición N° 481/10.
- Integrante Proyecto de Extensión, de difusión científica, aplicación y actualización docente: Postítulo de “**Actualización Académica en Gestión Organizacional**” con orientación en materia **Impositiva, Previsional y proyectos de Inversión**”. Res. N° 109/10 CD - FHyCS – UNAM.
- Participó en las Actividades de **INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA 2011.**
- Participó en la coordinación específica en la articulación de las cátedras de: Taller de análisis del discurso económico. Destinatarios: **ingresantes 2011.** Resolución; HCD N° 105 /08 y continúa.

##### **Año 2012**

- Integrante Proyecto de Extensión, de difusión científica, aplicación y actualización docente: Postítulo de “**Actualización Académica en Gestión Organizacional**” con orientación en materia **Impositiva, Previsional y proyectos de Inversión**”. Res. N° 109/10 CD - FHyCS – UNAM.
- Participó en las Actividades de **INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA 2012.**

- Participó en la coordinación específica en la articulación de las cátedras de: Taller de análisis del discurso económico. Destinatarios: **ingresantes 2012**. Resolución; HCD N° 105 /08 y continua.
- Integrante del Comité Evaluador de la **"Especialización Superior en Economía con Orientación en Gestión Contable, Impositiva y Previsional"**. Aprobado por Resolución HCD N° 013/12, dictado en la FHyCS.

### **Nadia Tarabini**

#### **Año 2011**

- Integrante del equipo del Programa **"Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión"**, ("Res. HCD N°047/2011 y Resolución INET N°664/10), proyecto de Extensión Universitaria, 2011.
- Integrante Proyecto Postitulo Docente de Actualización Académica: **"Actualización en Economía y Administración, con orientación en: Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión"** realizando la función de Coordinadora y apoyo académico. (Res. HCD N°109/10), proyecto de Extensión Universitaria, 2011.

### **Lucila Zayas**

#### **Año 2011**

- Integrante Proyecto: **Curso de Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión"**. Res. HCC N° 047/2011 - FHyCS – UNAM
- Integrante Proyecto de Extensión, de difusión científica, aplicación y actualización docente: Postítulo de **"Actualización Académica en Gestión Organizacional" con orientación en materia Impositiva, Previsional y proyectos de Inversión"**. Res. N° 109/10 CD - FHyCS – UNAM
- Integrante del equipo responsable en la instrumentación e implementación de **Convenios con Instituciones de Enseñanza Media; EGB-3, Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales** – Tutores y Pasantes Práctica Profesional de la Formación Docente.
- Participó en las **ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA 2011**.
- Participó en la coordinación específica en la articulación de las cátedras de: Administración y Organización de Empresas, Introducción al Marketing y Economía. –Destinatarios: **ingresantes 2011**. Resolución; HCD N° 105 /08.
- Profesor **Tutor en el marco de la PRÁCTICA PROFESIONAL III**, vinculado a la cátedra: Legislación Previsional y Laboral. FHyCS –Subsecretaría de Educación Ministerio de Educación de la Pcia de Misiones. Resolución; HCD N° 059 /05 FHyCS-UNaM.
- Integrante del Proyecto Curricular Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **Análisis y tratamiento de los Planes de Estudios** y otros temas relacionados a las carreras de los profesorado. Disposición N°1170/10. Sobre temas tratados en las reuniones de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación **ANFHE** y Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales **CUCEN**.
- Capacitadora Proyecto de Extensión **"Capacitación en Formación basada en Competencias, una forma de Enseñar – Aprender y Evaluar"** Resolución en trámite.

Apoyo y seguimiento de las Trayectorias Curriculares del Proyecto Prohum del Profesorado en Ciencias Económicas. Disposición N° 481/10.

- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado **“Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”**. Profesora Capacitadora

- Apoyo y seguimiento de las Trayectorias Curriculares del Proyecto **Prohum** del Profesorado en Ciencias Económicas. Disposición N° 481/10.

#### **Año 2012**

- Integrante del equipo responsable en la instrumentación e implementación de **Convenios con Instituciones de Enseñanza Media; EGB-3, Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales** – Tutores y Pasantes Práctica Profesional de la Formación Docente.

- Participó en las actividades de **Integración a la vida Universitaria 2012**.

- Participó en la coordinación específica en la articulación de las cátedras de: Administración y Organización de Empresas, Introducción al Marketing y Economía. –Destinatarios: **ingresantes 2012**.

- Profesor **Tutor en el marco de la Práctica Profesional III**, vinculado a la cátedra: Legislación Previsional y Laboral. FHyCS –Subsecretaría de Educación Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones. Resolución; HCD N° 059 /05 FHyCS-UNaM.

- Integrante del Proyecto Curricular Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **Análisis y tratamiento de los Planes de Estudios** y otros temas relacionados a las carreras de los profesorado. Disposición N°1170/10. Sobre temas tratados en las reuniones de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación **ANFHE** y Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales **CUCEN**.

- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado **“Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”**. Profesora Capacitadora

- Participación y presentación de trabajos en el **“Foro de Formación Docente Superior 2012”** – Entidad organizadora FHyCS – Área Pedagógica y la Dirección de Educación Superior del CGE de la Provincia de Misiones- Res N° 868/12 SPU – PROHUM.

- Directora del departamento de la Carrera del Profesorado en Ciencias Económicas.

- Integrante de la Comisión Evaluadora de becas para el **programa Ciudadanía, Desarrollo y Derechos Humanos** – Destinatarios: alumnos avanzados de la carrera del PCE.- Octubre 2012.

- Participación en mesas de trabajo con referentes de **Educación Técnica** para el análisis de la caja curricular de la modalidad secundaria Técnico en Administración y Gestión de las Organizaciones – Octubre 2012.

#### **Silvia Hauser:**

#### **Año 2011**

– Integrante Proyecto: **Curso de Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión**”. Res. HCC N° 047/2011 - FHyCS – UNAM

- Integrante Proyecto de Extensión, de difusión científica, aplicación y actualización docente: Postítulo de **“Actualización Académica en Gestión Organizacional” con orientación en materia Impositiva, Previsional y proyectos de Inversión**”. Res. N° 109/10 CD - FHCS – UNAM
- Participó en las **ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA 2011**.
- Participó en la coordinación específica en la articulación de las cátedras de: Administración y Organización de Empresas, Introducción al Marketing y Economía. –Destinatarios: **ingresantes 2011**. Resolución; HCD N° 105 /08.
- Integrante del equipo responsable en la instrumentación e implementación de **Convenios con Instituciones de Enseñanza Media; EGB-3, Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales** – Tutores y Pasantes Práctica Profesional de la Formación Docente.
- Integrante del Proyecto Curricular Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **Análisis y tratamiento de los Planes de Estudios** y otros temas relacionados a las carreras de los profesorados. Disposición N°1170/10. Sobre temas tratados en las reuniones de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación **ANFHE** y Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales **CUCEN**.
- Coordinadora en el Proyecto de Extensión **“Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión”**. Resolución H.C.D. N° 047/11.
- Apoyo y seguimiento de las Trayectorias Curriculares del Proyecto **Prohum** del Profesorado en Ciencias Económicas. Disposición N° 481/10.
- Integrante del Comité Evaluador **“Especialización Superior sobre la Mediación Escolar”**. Resolución HCD 216/11.
- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado **“Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”**. Profesora Capacitadora.
- Docente **Tutor** de los alumnos de los cuartos años de los Profesorados que realizan la residencia en el marco de la Asignatura **“Práctica Profesional III”**, con una carga horaria de 40 hs. Y continúa. Resolución C.D. N° 059/05.

#### **Año 2012**

- Integrante Proyecto: **Curso de Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión**”. Res. HCC N° 047/2011 - FHCS – UNAM
- Participó en las actividades de **Integración a la vida Universitaria 2012**.
- Participó en la coordinación específica en la articulación de las cátedras de: Administración y Organización de Empresas, Introducción al Marketing y Economía. –Destinatarios: **ingresantes 2012**. Resolución; HCD N° 105 /08.
- Integrante del equipo responsable en la instrumentación e implementación de **Convenios con Instituciones de Enseñanza Media; EGB-3, Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales** – Tutores y Pasantes Práctica Profesional de la Formación Docente.
- Integrante del Proyecto Curricular Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **Análisis y tratamiento de los Planes de Estudios** y otros temas relacionados a las carreras de los profesorados. Disposición N°1170/10. Sobre temas tratados en las reuniones de la Asociación Nacional de

Facultades de Humanidades y Educación **ANFHE** y Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales **CUCEN**.

- Apoyo y seguimiento de las Trayectorias Curriculares del Proyecto **Prohum** del Profesorado en Ciencias Económicas. Disposición N° 481/10.
- Integrante del Comité Evaluador “**Especialización Superior sobre la Mediación Escolar**”. Resolución HCD 216/11.
- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado “**Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar**”. Profesora Capacitadora.
- Docente **Tutor** de los alumnos de los cuartos años de los Profesorados que realizan la residencia en el marco de la Asignatura “**Práctica Profesional III**”, con una carga horaria de 40 hs. Y continúa. Resolución C.D. N° 059/05.

**Marta Ramos:**

**Año 2011**

- Proyecto de Extensión de “**Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión**”. Resolución; HCD N° 047/11. FUNCION: Capacitadora Adjunta y Coordinadora. Institución demandante: INET- Instituto Nacional de Educación Tecnológica Carga horaria: 3 meses- 80 horas reloj. Lugar: Posadas-Misiones.
- Participó en las **ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA 2011**. Resolución; HCD N° 105 /08. FUNCION: AUXILIAR DE COORDINACIÓN
- Proyecto de Extensión “**Postítulo Docente y Actualización Académica**” Res. HCD N° 109/10. Función: Coordinadora y Apoyo Académico. Agosto de 2010 a Junio de 2011. Carga Horaria: 50 hs reloj. FHyCS-UNaM.
- Docente **Tutor** de los alumnos de los cuartos años de los Profesorados que realizan la residencia en el marco de la Asignatura “**Práctica Profesional III**”, con una carga horaria de 40 hs. Y continúa. Resolución C.D. N° 059/05.
- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado “**Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar**”. Profesora Capacitadora.

**Año 2012**

- Proyecto de Extensión de “**Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión**”. Resolución; HCD N° 047/11. FUNCION: Capacitadora Adjunta y Coordinadora. Institución demandante: INET- Instituto Nacional de Educación Tecnológica Carga horaria: 3 meses- 80 horas reloj. Lugar: Posadas-Misiones.
- Docente **Tutor** de los alumnos de los cuartos años de los Profesorados que realizan la residencia en el marco de la Asignatura “**Práctica Profesional III**”, con una carga horaria de 40 hs. Y continúa. Resolución C.D. N° 059/05.
- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado “**Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar**”. Profesora Capacitadora.

**Cristian Garrido****Año 2011**

- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado **“Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”**. Profesor Capacitador.
- Promoción de la formación de alumnos en extensión en el marco de los proyectos de **Voluntariado Universitario** “Incorporación de técnicas y herramientas participativas de gestión y mercadeo para el fortalecimiento de la comercialización colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales del Nordeste Misionero” (SPU) y “Desarrollo participativo de herramientas apropiadas de gestión, administración y planificación para organizaciones de agricultores de la Provincia de Misiones”, en articulación con el Seminario de Economía Social (correspondiente al 4º año del Prof. en Ciencias Económicas) a cargo del Prof. Alejandro Oviedo.
- Organización y participación en jornadas de Economía Social, en las que estudiantes de cuarto año del profesorado expusieron trabajos sobre experiencias organizativas de productores de Misiones, como parte de la articulación entre proyectos de **Voluntariado Universitario** y el Seminario de Economía Social.
- Participación en las actividades académicas del Plan de Proyectos Prioritarios del Área Pedagógica que fueron parte de las acciones emprendidas por la Unidad Académica para el Programa de Fortalecimiento de las Humanidades (**PROHUM**).
- Participación en el **Cursillo de Ingreso Específico 2011**, coordinando las actividades vinculadas al abordaje conceptual del perfil y rol docente.

**Año 2012****Verónica Lisa Medina:****Año 2012**

- Elaboración y presentación al **INET para la dirección de un Programa de Capacitación** para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado **“Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”**. Profesora Capacitadora.
- Participó de la **“Especialización Superior en Economía y Administración” con orientación en: Gestión Contable Impositiva y Previsional**. Entidad Otorgante: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 2012.

**Esteban Lozina****Año 2011**

- Integrante equipo de coordinación **“CONSULTORIO JURIDICO”**. Resolución HCD N° 244/10 FHyCS-UnaM.

**Año 2012**

- Coordinación Postítulo **“ESPECIALIZACION SUPERIOR: LA MEDIACION COMO ESTRATEGIA PREVENTIVA DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”**. Res. HCD N° 216/11 FHyCS-UnaM.



**Roque Guerrero:****Año 2012**

-Participación como capacitador en: **“Especialización Superior en Economía con Orientación en Gestión Contable, Impositiva y Previsional”**. Entidad Organizadora: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**Actividad docente (cursos y seminarios dictados por integrantes del equipo)****Javier Gortari****Año 2011**

Postgrado: - Integrante del Comité Académico de la Maestría en Desarrollo Rural. FHyCS, UNaM.

Grado: - Economía Política (Comunicación Social y Técnico en Comunicación Social)

- Desarrollo Local y Comunidad Educativa (Lic. y Profesorado en Educación)

**Año 2012**

-**Desarrollo Local y Comunidad Educativa**. Programa de articulación en Profesorado y Licenciatura en Educación. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM. Octubre/Noviembre 2012. Posadas.

**Ricardo Biazi:****Año 2011**

Postgrado: - Profesor Titular de la Cátedra “Derecho Público y Administrativo” (Maestría en Gestión Pública, Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM).

Grado: - Responsable del dictado de la Cátedra “Derecho Constitucional y Administrativo” en la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas.

- Responsable del dictado de la Cátedra “Historia Regional II” en las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia.

- Responsable del dictado de la “Taller de Historia Regional” en la Carrera de Guía de Turismo.

- Responsable del dictado del “Módulo de Legislación” en las Cátedras de Servicios Turísticos I, II y III, de la Licenciatura en Turismo.

- Responsable del dictado del “Módulo de Legislación” en las Cátedras de Servicios Turísticos I y II, de la Carrera de Guía de Turismo.

- Responsable del dictado de la Cátedra “Productos Turísticos de Misiones y el Mercosur” de la Carrera de Guía de Turismo.

**Año 2012**

- Profesor Titular de la Cátedra **“Derecho Público y Administrativo”** (Maestría en Gestión Pública, Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM).

- Profesor Adjunto Regular de la Cátedra de **“Derecho Constitucional y Administrativo”** de las carreras de Lic. En Economía, Lic. En Administración y Contador Público –FCE- de la Universidad Nacional de Misiones.

- Responsable del dictado de la Cátedra “Derecho **Constitucional y Administrativo**” en la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas.

- Responsable del dictado de la Cátedra **“Historia Regional II”** en las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia.
- Responsable del dictado de la **“Taller de Historia Regional”** en la Carrera de Guía de Turismo.
- Responsable del dictado del **“Módulo de Legislación”** en las Cátedras de Servicios Turísticos I y II, de la Carrera de Guía de Turismo y Licenciatura en Turismo.
- Responsable del dictado de la Cátedra **“Productos Turísticos de Misiones y el Mercosur”** de la Carrera de Guía de Turismo.

### **Norma Dellamea**

#### **Año 2011 - 2012**

- Profesora Titular en la cátedra **Estudio del Espacio Económico Regional y Nacional** en el Profesorado en Ciencias Económicas.
- Profesora Titular en la cátedra **Taller del Mercado Regional** Profesorado en Ciencias Económicas.
- Profesora Titular en la cátedra **Teorías y Métodos de la Geografía** en la Licenciatura en Historia y en el Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales.
- Profesora Titular en la cátedra **Taller de Sociedades y Espacios**, en la Licenciatura en Historia y en el Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales.

### **Gladis Franco**

#### **Año 2011 – 2012**

- Responsable de la Cátedra **“Sistema de Información Contable I”**, 1er. año de la Carrera del PCE.
- Responsable de la cátedra **“Práctica Profesional III”**, 4to año del PCE.
- Responsable del dictado de la cátedra **“Taller de Diseño y Gestión de Microempresas”**, 1er. Cuatrimestre, 4to año del PCE.

### **Gloria Fernández**

#### **Año 2011**

- Responsable del área **Comprensión y Producción del Discurso /texto**, dictadas a varias carreras.
- Responsable del modulo **Oralidad** carrera Guia de Turismo.

#### **Año 2012**

- Responsable del módulo **Oralidad en el marco del aula de extension** universitaria de la carrera de Turismo en Aristobulo del Valle .

### **Silvia Hauser**

#### **Año 2011**

- Responsable de las cátedras: **Introducción al Marketing** y **Taller de Tecnologías Gerenciales** (PCE)
- Integrante del equipo cátedra **“Didáctica, Currículum y Aprendizaje I y II”** y **“Práctica Profesional III”** (PCE, Área Formación Docente) y JTP de la Cátedra del Taller de Diseño y Gestión de Microempresas.

#### **Año 2012**

- Profesora Adjunta Semi Exclusiva Regular de las cátedras: **“Introducción al Marketing”**. **“Taller de Tecnologías Gestionales”**. **“Taller de Diseño y Gestión de Microempresas”**. **“Didáctica, Currículum y Aprendizaje I”** y **“Práctica Profesional III”**.
- Profesora JTP Simple Regular de las Cátedras: **Taller de Diseño y Gestión de Microempresas y Didáctica, Currículum y Aprendizaje II”**.

### **Cristian Andrés Garrido**

#### **Año 2011 - 2012**

-Dictado de la asignatura **Didáctica, Currículum y Aprendizaje** (seminario específico de ciencias económicas) en el que se analizaron y discutieron las propuestas curriculares (materias y contenidos) de la orientación Economía y Administración de la nueva escuela secundaria, con estudiantes de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas. 2011/2012

-Dictado de la asignatura **Metodología y Técnicas de la Investigación social** a cargo del profesor titular Denis Baranger 2011/2012

-Dictado del **módulo Economía Política y Social** 2012, junto al Prof. Víctor Rosenfeld. Correspondiente al Postítulo “Especialización en Economía y Administración”. Profesorado en Ciencias Económicas. FHyCS. UNaM

#### **Año 2011**

-JTP Nov - dic 2011. Integrante del equipo de cátedra de **“Investigación Socioeducativa”**. Asignatura correspondiente a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Educación. FHyCS-UNaM.

-Prof. Adjunto. Abr-Dic2011. Asignatura **Economía Social y Desarrollo Local**. Correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Promoción Sociocultural (Apóstoles y San Javier, Misiones). FHyCS. UNaM.

#### **Año 2012**

-JTP Nov 2012. Integrante del equipo de cátedra de **“Comunidad Educativa y Desarrollo Local”**. Asignatura correspondiente a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Educación del Programa de Articulación en Educación. FHyCS-UNaM.

-JTP Feb–Dic2012. Integrante del equipo de cátedra de **Metodología y Técnicas de la Investigación Social**. Asignatura correspondiente a la carrera de Licenciatura en Educación. FHyCS-UNaM.

### **Laura Marisa Silva**

#### **Año 2011**

- Grado: Responsable de la cátedra **“Microeconomía” 2º Año PCE**, **“Análisis de las Variables Macroeconómicas” de 3º Año PCE** y de **“Comercio Exterior” de 3er. Año PCE**.

- Postgrado: Disertante del “Curso de Capacitación en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión”. (Res. HCD 047/11 y Res. INET N°664/10). Módulo Comercio Exterior.

#### **Año 2012**

- Dictado de Cátedra Microeconomía (primer cuatrimestre) Adjunta a cargo.

- Colaboradora invitada en cátedra Introducción a la Economía (primer cuatrimestre).

- Dictado de Cátedra Análisis de las Variables Macroeconómicas (segundo cuatrimestre) Adjunta a Cargo

- Dictado de Cátedra Comercio Exterior (segundo cuatrimestre) Adjunto a cargo

- Tutorías presenciales y a distancia por internet.

- Taller de Comercio Exterior.
- Taller de aplicación pedagógica en Análisis de las Variables macroeconómicas
- Apoyo al ingresante 2012 Area Economía.
- Taller de aplicación pedagógica en Análisis de las Variables Macroeconómicas (segundo cuatrimestre)

### **Verónica Lisa Medina**

#### **Año 2011 - 2012**

- J.T.P. “**Sistema de Información Contable I**” (PCE). FHyCS-UnaM. Posadas.
- Adscripta graduada de la “Práctica Profesional III” del PCE.
- Profesora titular de la cátedra “**Procesos Económicos Contemporáneos**” y “**Administración y Presupuesto**”. 1º Año de la Carrera “Tecnicatura en Seguridad Pública” I.S.Fo.Te.P.
- Profesora interina de la cátedra “**Introducción a la Economía**” I.SU.CI.P. Posadas. Mnes.

### **Lucila Zayas**

#### **Año 2011**

- Administración y Organización de Empresas. Primer Cuatrimestre, con afectación a en el Segundo Cuatrimestre, a Taller “El Mercado Regional. Adjunto Regular Simple.
- Estudio del Espacio Económico Nacional y Regional, primer cuatrimestre con afectación Legislación Previsional y Laboral. Adjunto interino Simple
- Practica Profesional III. Dictado Anual. JTP Regular Simple.

#### **Año 2012**

- Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Simple en la catedra Practica Profesional III del Profesorado en Ciencias Económicas-FHyCS-
- Adjunto Simple Regular en las catedras de “Administración y Organización de Empresas” con afectación a “Taller El Mercado Regional” y “Estudio del Espacio Económico Nacional y Regional” con afectación a “Legislación Previsional y Laboral”.
- Docente en el Nivel Medio.
- Coordinadora en el Cursillo de Ingresantes “Actividades de Integración a la Vida Universitaria 2012”FHyCS.

### **Nadia Tarabini**

#### **Año 2011**

- J.T.P. de la Cátedra: “**Introducción al Marketing**” y “**Comercio Exterior**” (PCE).
- Docente Escuela Secundaria Polivalente N° 1, en la orientación “**Economía**” y “**Teoría y Gestión de las Organizaciones**”.
- Capacitadora en el módulo de Comercio Exterior del “Curso de Capacitación en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión”. (Res. HCD 047/11 y Res. INET N°664/10).
- Coordinadora y apoyo académico en el Postítulo Docente de Actualización Académica “Actualización en Economía y Administración, con orientación en Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión” (Res. HCD N°109/10).

#### **Año 2012**

- Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Simple en las cátedras “Introducción al Marketing” y “Comercio Exterior” del Profesorado en Ciencias Económicas-FHyCS-
- Docente en el Nivel Medio.
- Coordinadora en el Cursillo de Ingresantes “Actividades de Integración a la Vida Universitaria 2012”FHyCS

### **Esteban Lozina**

#### **Año 2011 - 2012**

- Responsable de la asignatura: “**Derecho y Comunicación**”, tercer año de la carrera Lic. en Comunicación Social.
- Responsable de la asignatura: “**Legislación Previsional y Laboral**”, tercer año PCE.
- Responsable de la asignatura: “**Seminario Optativo: Derecho**”, cuarto año de la carrera Lic. en Trabajo Social.

### **3.- Formación de recursos humanos**

#### **Javier Gortari**

##### **Año 2011**

Trabajando en Tesis doctoral: “Análisis de las políticas públicas en la Economía Regional Yerbatera: impacto socio-económico y posicionamiento de los actores (Período 1991/2008: desregulación y nueva regulación de la actividad)”. Director Doctor Roberto Cittadini. Doctorado en Ciencias Sociales, 1 de septiembre de 2009. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

##### **Año 2012**

- Miembro del Comité Académico de la Maestría en Desarrollo Rural. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.
- Seminario de Economía Política Regional. Maestría en Desarrollo Rural (Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM/INTA). Posadas, 28 febrero/3 de marzo de 2012.

#### **Ricardo Biazzi:**

- Doctorado en Ciencia Política. Institución: Universidad del Salvador. Localidad: Ciudad de Buenos Aires. Modalidad: Presencial. Nivel: Doctorado
- Situación de cursado: Todas las materias cursadas y aprobadas. Tesis en elaboración.
- Denominación: Seminario Nacional de Ciencia Política (GTs: Instituciones - Teoría Política y Pensamiento Social). Institución: Universidad Federal de Río Grande do Sul. Localidad: Porto Alegre (Brasil). (Disp. N° 1387/11).

##### **Año 2012**

- Doctorado en Ciencia Política (materias cursadas y aprobadas, proyecto de tesis y director de la misma aprobadas). En etapa final: redacción de tesis.

#### **Gloria Emilse Fernández**

##### **Año 2012**

**-Especialización Ciclo de Formación para Directivos.** INFD y MCy E de la Nación. Bs As. Resolución 30/07.

- Formación de recursos humanos de dos JTP Tania Piris da Motta y Sergio de Miranda con tarea asignadas: análisis y mediatización de teorías referidas a los discursos profesionales

- Postulación a la **Maestría en Ciencias Sociales.** Universidad de Quilmes. Argentina.

- Integrante **Impacto de la Reforma Educativa del nivel Secundario en el campo de las Ciencias Económicas.** 16H326. FUNCION: .Investigadora realizando las siguientes actividades: Asistencia a reuniones de discusión con el equipo de investigación. Lectura y análisis de materiales bibliográficos, de documentos recabados por integrantes del equipo. Socialización con el equipo de documentos necesarios para el avance del proyecto. Ampliación de Entrevista a los directores de las escuelas seleccionadas para la muestra. Reuniones con el Prof. Biazzi para la revisión general de la documentación oficial sobre las reformas educativas de las últimas décadas analizada. Revisión de informes parciales presentados por los sub equipos de trabajo. Redacción de textos (ponencia y posters) presentado en el I Foro Docente FHCS-UNaM. Redacción de textos (ponencia y posters) presentado en jornadas de Investigación científica y tecnológicas -40 años-UNaM. Redacción de material didáctico con transferencia de construcciones en el marco de las investigaciones realizadas. Colaboración en la redacción y la revisión del informe final

## **Gladis Franco**

### **Año 2011**

- Doctorando en Administración Facultad de Ciencias Económicas – FCE-UNaM. Título de Tesis: “Una nueva metodología para la administración de fondos rotatorios de créditos en pequeñas organizaciones agropecuarias de la zona norte de la Provincia de Misiones a partir de los años 90”

- Asistencia a la Conferencia “LA RELACION ENTRE LA DIDACTICA GENERAL Y LAS DIDACTICAS ESPECIALES EN LA FORMACION DOCENTE” y el Taller “LAS TUTORIAS EN LAS PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES”, dictado por el Lic. JORGWE STEIMAN. Resolución: SPU N° 868/09. Mayo/2011. Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Posadas

- Participó de las Jornadas de Profesores de Práctica de Profesorados Universitarios “Interrogantes y Estrategias sobre la Formación para la Práctica”. Organizada por el Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. 18 y 19 de Noviembre 2011.

- Asistió y Aprobó el curso de “Recursos Didácticos para sacar provecho de Internet”. Dictado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Octubre 2011.

### **Año 2012**

**-Doctorado en Administración.** Facultad de Ciencias Económicas. U.Na.M. Presentación y Aprobación Proyecto de Tesis: Título: “Una nueva herramienta metodológica para la administración de fondos rotatorios de créditos en pequeñas organizaciones agropecuarias de la zona norte de la Provincia de Misiones”. Director: Eduardo Scarano.

**-Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria (EGESS)** – Universidad Nacional de Quilmes – UNQ. Provincia de Buenos Aires Cursado y Aprobación de Cuatro (4) Materias: Enfoques del Desarrollo. Economía Social y Solidaria. Territorio y Desarrollo Local. Tecnologías para la Inclusión Social

-Coordinación Operativa Foro de Formación Docente Superior, realizado en el Marco del PROHUM – Fecha: 27, 28 y 29 de Septiembre 2012.

- Formación de **Recursos Humanos**: JTP: Verónica Medina. Adscripto Estudiantil: Oviedo, Walter Alberto – DNI: 34.358.584. Cátedra: Sistema de Información Contable I. JTP: Hauser Silvia Ester. Cátedra: “Taller de Diseño y Gestión de Microempresas”. JTP: Zayas, Lucila Mabel. Adscripta: Verónica Medina. Cátedra: “Práctica Profesional III”

### **Cristian Andrés Garrido**

#### **Año 2011**

- Finalizó el cursado de la carrera de postgrado “Especialización en Docencia Universitaria”. Carrera de postgrado cooperativo de las Universidades Nacionales de Misiones, Formosa, Santiago del Estero y del Nordeste.

- Cursando la Licenciatura en Análisis y Tratamiento de Datos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM Localidad: Posadas. Modalidad: Presencial. MATERIAS APROBADAS.

- Participación en la “Jornada de Socialización de Proyectos de Voluntariado Universitario – UNaM 2011” realizada el 26/05/2011 en el marco del Programa de Voluntariado Universitario – SPU. Organizado por la Secretaria General de Asuntos Estudiantiles de la UNaM, en la que se presentaron los resultados del proyecto “Incorporación de técnicas y herramientas participativas de gestión y mercadeo para el fortalecimiento de la comercialización colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales del Nordeste Misionero”.

- Asistencia a la Conferencia “LA RELACION ENTRE LA DIDACTICA GENERAL Y LAS DIDACTICAS ESPECIALES EN LA FORMACION DOCENTE” y el Taller “LAS TUTORIAS EN LAS PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES”, dictado por el Lic. JORGWE STEIMAN. Resolución: SPU Nº 868/09. Mayo/2011. Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Posadas Investigador Inicial. 2009/2011. Integrante del Proyecto “Políticas Económicas y Desarrollo Rural: en el territorio de la Provincia de Misiones”. 16H281. Sec. Investigación y Posgrado. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM. Director: Mgter. Alejandro Oviedo

-Director de área temática. Proyecto “Organizaciones Agrarias y Cooperativas: Transformaciones en trabajo, producción, y acceso a la tierra en Misiones”. 16H351. Sec. Investigación y Posgrado. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNaM. Dirigido por Alejandro Oviedo y Javier Gortari

Director de proyectos de voluntariado universitario (SPU-Ministerio de Educación de la Nación) en el que participan estudiantes del Profesorado en Ciencias Económicas, Licenciatura en Antropología Social y Licenciatura en Trabajo Social, y que articula con el Seminario de Economía Social a cargo de Alejandro Oviedo:

-Finalización de la carrera de: “Especialista en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. 2011.

-Cursado y aprobación del postítulo “Especialización Superior para Docentes en Educación para la Salud y Ambiente” de la Facultad de Ciencias Forestales (UNaM) y la Fundación por el Desarrollo Humano y el Ambiente. 2011

-Conferencia “La relación entre la Didáctica General y las Didácticas Especiales en la Formación Docente” y taller “Las tutorías en las prácticas profesionales docentes” realizado los días 18 y 19 de noviembre de 2011 dictados por Lic. Jorge Steiman.

-Participación en el Taller de Investigación Aplicada al Turismo los días 02 y 03 de noviembre de 2011 organizado por el Departamento de turismo de la FHCS de la UNaM en el que se discutieron los enfoques de investigación de las ciencias sociales y las corrientes epistemológicas que las sustentan.

-Asistencia a la Conferencia Enseñanza Potente el 02 de noviembre de 2011, organizada por el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología en el marco del programa Conectar Igualdad y dictado por Mariana Maggio. En esta conferencia se plantearon cuestiones vinculadas con la inserción de las nuevas tecnologías en las prácticas de enseñanza y se estableció la transversalidad de la tecnología en las propuestas curriculares de la nueva escuela secundaria.

-Participación en el Taller Formación Docente en el Pasillo de Entrada al Siglo XXI realizado 27 de octubre de 2011 FHCS (PROHUM) – UNaM. Dictado por: Lic. Carlos Melone

-Participación como expositor en el VI Encuentro Iberoamericano de Colectivos Escolares y Redes de Maestras y Maestros que hacen Investigación e Innovación desde la Escuela”.

Realizado 17 al 22 de julio de 2011 Institución: OEI, INFoD, Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, Ministerio de Educación de Misiones, Ministerio de Educación de Santiago del Estero, UBA, UNaM, UAER, UNSE, UNJ,UNC.

-Jornada de Socialización de Proyectos de Voluntariado Universitario – UNaM 2011”

26/05/2011

-Expositor I Encuentro NOA Articulación entre los niveles secundario y superior “Los intersticios de la normativa y la práctica”. 28 y 29 de abril de 2011. Universidad Nacional de Santiago del Estero

### **Año 2012**

-Responsable proyecto voluntariado universitario 2012-2013. “Desarrollo participativo de herramientas apropiadas de gestión, administración y planificación para organizaciones de agricultores de la Provincia de Misiones (segunda etapa)”. Programa de Voluntariado Universitario, Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación. Convocatoria 2012.

-Responsable proyecto voluntariado universitario 2011-2012. “Desarrollo participativo de herramientas apropiadas de gestión, administración y planificación para organizaciones de agricultores de la Provincia de Misiones”. Programa de Voluntariado Universitario, Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación. Convocatoria 2011.

-Primeras Jornadas: “Territorialidades, Fronteras y Ejercicios de Poder” 05,06 y 07 de diciembre de 2012 UNaM-Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Expositor

-II Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior “Hacia la construcción de nuevas políticas de Posgrado” 24, 25 y 26 de octubre de 2012 UNaM-Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Expositor.

-Taller de capacitación y difusión Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, 06 y 07 de marzo de 2012 UNaM- programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional.

### **Silvia Hauser**

#### **Año 2011**

- En instancia de Tesis de la “Maestría en Políticas Sociales” R 529/01. R530/01. Duración: dos años. Institución: Universidad Nacional de Misiones. F. H. y C. S. Modalidad: Presencial y Semi presencial.



- Finalizó el Postítulo Docente de Actualización Académica: “Actualización en Economía y Administración, con orientación en: Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión” realizando la función de Coordinadora y apoyo académico. (Res. HCD N°109/10).
- Asistencia a la Conferencia “LA RELACION ENTRE LA DIDACTICA GENERAL Y LAS DIDACTICAS ESPECIALES EN LA FORMACION DOCENTE” y el Taller “LAS TUTORIAS EN LAS PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES”, dictado por el Lic. JORGWE STEIMAN. Resolución: SPU N° 868/09. Mayo/2011. Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Posadas.
- Participó de las Jornadas de Profesores de Práctica de Profesorados Universitarios “Interrogantes y Estrategias sobre la Formación para la Práctica”. Organizada por el Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. 18 y 19 de Noviembre 2011.
- Asistió y Aprobó el curso de “Recursos Didácticos para sacar provecho de Internet”. Dictado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Octubre 2011.
- Asistió y Aprobó el curso de “Posibilidades Pedagógicas de las NTIC con el uso de Software Libre”. Nivel 2. 32 hs. En el marco del Programa de Capacitación Docente Gratuita. Dictado en la Facultad de Ciencias Económicas. Noviembre 2011.

## 2012

- Participó de la **Jornada Regional de Capacitación de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos** en el marco de Políticas Integradas de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la Nación. Agosto 2012.
- Panelista en las “**Jornadas 2012. Estudiar un Carrera en la UNaM**”. Realizado en Posadas a través de las Secretarías Generales: Académica, Extensión Universitaria, Asuntos Estudiantiles responsables del proyecto PACENI y las Secretarías de Extensión de las Unidades Académicas. Resolución N° 0806/12.
- Integrante en el Proyecto de Investigación **16H352 “Desconstrucciones de Didáctica, Currículum y Aprendizaje en los profesorados de Cs. Económicas, Historia, Letras y Portugués de la FHyCS de la UNaM. Territorios y Fronteras”**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM-. Desde Enero de 2012 a Diciembre de 2013. Director del Proyecto Mg. Rosa Di Módica.
- Integrante de la Comisión Evaluadora de Becas para el **Programa Ciudadanía, Desarrollo y Derechos Humanos**, destinadas a alumnos avanzados del Profesorado en Ciencias Económicas. Septiembre 2012.
- Integrante del Proyecto de Investigación **16H326 “Impacto de la Reforma Educativa del nivel secundario en el campo de las enseñanza de las Ciencias Económicas”**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM-. Desde Enero de 2011 a Diciembre de 2012. Director del Proyecto Mg. Javier GORTARI-. Las actividades realizadas en este período en el marco de dicha investigación: Recopilación y estudio comparativo de documentos del marco general de la reforma educativa y de propuestas curriculares para el campo de las ciencias económicas. Identificación y selección de escuelas de la ciudad de Posadas con orientación en Economía y Administración. Realización de entrevistas a docentes, directivos y equipos técnicos de las escuelas a efectos de conocer posturas y opiniones sobre la reforma educativa.
- **Formación de Recursos Humanos:**
  - **Adscrita** Graduada en la cátedra “Introducción al Marketing” Prieto.
  - **Becarios de Investigación:** Páez Sergio y Walter Oviedo.

-Participación como Integrante del Comité Evaluador: **Póstitulo Especialización Superior “La Medicación como Estrategia Preventiva de Conflictos en Instituciones Educativas”**. Entidad Organizadora: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

### **Marta Ramos**

#### **Año 2011**

- Culminación de la Licenciatura en Educación. FHyCS. Aprobación de TESIS 29/09/2011.
- Asistencia al Taller: “Las Tutorías en las PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES”; “La relación entre la Didáctica General y las Didácticas Especiales en la Formación Docente”  
Institución: Facultad de Humanidades y Cs Sociales- UNaM, Dr. Jorge STEIMAN- 18 y 19 de Mayo de 2011. Posadas, Misiones
- Asistente al Taller: “PROPUESTA DE MEJORA DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO” Institución: UNaM – Dirección Educación Superior del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones. Disertantes: Lic. Graciela LOMBARDI – Directora Ejecutiva del INFOD y Lic. Paula PUGRE - 19-Oct- de 2011. Posadas, Misiones
- Charla Taller: “FORMACION DOCENTE EN EL PASILLO DE ENTRADA AL SIGLO XXI”. FHyCS- UNaM, Lic. Carlos MELONE. 27-Oct- de 2011. Posadas, Misiones

#### **Año 2012**

- Postítulo: **Actualización en Economía y Administración con orientación en: Gestión Contable Impositiva y Previsional**. Entidad Otorgante: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Año: 2.011-2012
- “**Especialización Superior en Economía y Administración**”. Entidad Otorgante: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Año: 2011-2.012
- **Actualización en el Uso de las TIC s en el Aula**. Entidad Otorgante: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Actualización Académica: Utilización de las TICs como Herramientas Educativas** (200 hs reloj). Entidad Otorgante: FHyCS-UNaM.
  - CURSO Taller- **Estrategias de la Educación Emprendedora aplicadas a la GESTIÓN DE MICROEMPREDIMIENTOS**. 50 hs. Reloj. Entidad Otorgante: INET- MCyE – CGE Pcia de Misiones- Año: Ago-Sep-Oct/2012.
- Integrante del proyecto **16H326 “Impacto de la reforma educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Cs. Ec.”** Colaborando con las siguientes actividades: Reuniones de coordinación Entrevista a Docentes del Área de Administración y Economía. Entrevista a Directivos. Búsqueda de planificaciones de instituciones de educación secundaria de la ciudad. Lectura de normativas Jurisdiccionales de implementación de la Reforma Educativa para la educación secundaria. Participación en reuniones institucionales y jurisdiccionales acerca de la implementación de los diseños curriculares del secundario orientado en “Economía y Administración”; y de la modalidad Técnico-Profesional en “Gestión y Administración de las Organizaciones” (2012). Participación en el Equipo Técnico de la Dirección de Educación Técnica del C.G.E de la Provincia de Misiones, para la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional de la Modalidad Técnico-profesional de la Oferta formativa en “Gestión y Administración de las Organizaciones” (desde 2011 hasta Abril/2013).

Elaboración de informes sobre la situación de la enseñanza de ciencias económicas en el ámbito de la escuela secundaria de la modalidad técnico-profesional.

## **Marisa Silva**

### **Año 2012**

- Integrante del proyecto de investigación **16H326 “Impacto de la reforma educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Cs. Ec.”** Colaborando con las siguientes actividades: Participación activa de las reuniones generales y subcomisiones de trabajo. Recopilación de normativa y resoluciones. Recopilación Bibliográfica. Recopilación y resumen de otros trabajos afines presentados. Resúmenes de trabajo con análisis y comparaciones de las normativas tratadas. Lectura, comprensión y análisis de material de trabajo circularizado. Resúmenes de avances. Evaluación de objetivos planteados y arribados. Asistencia y acompañamiento a adscriptos iniciales a Investigación.
- Colaboradora en **Especialización Superior en Economía y Administración con Orientación en Gestión Contable, Impositiva y Previsional.**
- Difusión de la carrera del **Profesorado de Ciencias Económicas**
- **Formación de Recursos Humanos:** adscriptos a docencia:
  - Lell Alejandra y Ochoa Darío, Cátedra Comercio Exterior
  - Benítez María Cristina, Cátedra Microeconomía
- Docente **tutor** de prácticas pre profesionales.
- Taller para docentes de **nivel superior** (Colegio Universitario IES Siglo 21, Córdoba 23/04/2012)
- Curso de actualización en **Sistema Informático Maria** (Administración Nacional de Aduanas Junio Julio 2012)
- Participó en las **Jornadas Nacionales de Productos Orgánicos** (OIA Bs. As. 16/17/18 agosto 2012)
- Participó del Curso de **Estados Contables Internacionales** (Consejo Profesionales Ciencias Económicas 23/11/2012)
- Continuo con mi formación de Grado para **Contador Público** (Instituto Blas Pascal a distancia)
- Participó del **Foro de Formación Docentes Superior 2012.**
- Cuadernillo para el Ingresante.
- Elaboración del cuaderno de Cátedra de **Análisis de las Variables Macroeconómicas**, recopilación bibliográfica con ejercicios de aplicación práctica
- Elaboración del cuaderno de Cátedra **Comercio Exterior**, para alumnos y egresados de Profesorado de Ciencias Económicas

## **Nadia Tarabini**

### **Año 2011**

- Finalizó el Postítulo Docente de Actualización Académica: “Actualización en Economía y Administración, con orientación en: Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión” realizando la función de Coordinadora y apoyo académico. (Res. HCD N°109/10).
- Postítulo de Actualización Académica “Nuevas Tendencias en Evaluación Educativa”. (Aprobado con Evaluación Final) –Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Salud Tucumán-
- Postítulo de Especialización Superior “INVESTIGACIÓN EDUCATIVA”. –Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Salud Tucumán- (Aprobado Examen Final).

**Año 2012**

- Postítulo: **Especialización Superior en Economía y Administración con Orientación en Gestión Contable, Impositiva y Previsional**. Con una duración total de cuatrocientas (400) horas reloj. Aprobado por Resol. H.C.D. Nº 202/2011 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la U.Na.M. (Certificado de Aprobación con Evaluación, a los 3 días del mes de Noviembre de 2012).-
- Integrante del Proyecto de Investigación **16H326 “Impacto de la Reforma Educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Ciencias Económicas”**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM-. Desde Enero de 2011 a Diciembre de 2012. Director del Proyecto Mg. Javier GORTARI-. Las actividades realizadas en este período en el marco de dicha investigación: Recopilación y estudio comparativo de documentos del marco general de la reforma educativa y de propuestas curriculares para el campo de las ciencias económicas. Identificación y selección de escuelas de la ciudad de Posadas con orientación en Economía y Administración. Realización de entrevistas a docentes, y relevamiento de posturas y opiniones sobre la reforma educativa.

**Verónica Medina****Año 2012**

- Integrante del proyecto **16H326 “Impacto de la reforma educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Cs. Ec.”** Colaborando con las siguientes actividades: Reuniones de coordinación. Entrevista a Docentes del Área de Administración y Economía. Entrevista a Directivos. Búsqueda de planificaciones de instituciones de educación secundaria de la ciudad. Lectura y Análisis de entrevistas. Lectura de normativas Jurisdiccionales de implementación de la Reforma Educativa para la educación secundaria.

**Lucila Zayas****Año 2011**

- Cursa el segundo año de Maestría en Administración Estratégica de Negocios- FCE-UNAM.
- Asistencia a la Conferencia “LA RELACION ENTRE LA DIDACTICA GENERAL Y LAS DIDACTICAS ESPECIALES EN LA FORMACION DOCENTE” y el Taller “LAS TUTORIAS EN LAS PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES”, dictado por el Lic. JORGWE STEIMAN. Resolución: SPU Nº 868/09. Mayo/2011. Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Posadas.

**Año 2012**

- Instancias finales del cursado de la Maestría en “**Administración Estratégica de Negocios**” – UnaM.
- Integrante de equipo de trabajo en el dictado y elaboración de material bibliográfico del módulo Administración y Gestión de las Organizaciones correspondiente al Postítulo: **Especialización Superior en Economía y Administración con Orientación en Gestión Contable, Impositiva y Previsional**. Con una duración total de cuatrocientas (400) horas reloj. Aprobado por Resol. H.C.D. Nº 202/2011 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la U.Na.M.
- Integrante del Proyecto de Investigación **16H326 “Impacto de la Reforma Educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Ciencias Económicas”**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM-. Desde Enero de 2011 a Diciembre de 2012. Director del Proyecto Mg. Javier GORTARI-. Las actividades realizadas en este período en el marco de dicha investigación: Recopilación y estudio comparativo de documentos del marco general de la reforma educativa y de propuestas

curriculares para el campo de las ciencias económicas. Identificación y selección de escuelas de la ciudad de Posadas con orientación en Economía y Administración. Realización de entrevistas a docentes, directivos y equipos técnicos de las escuelas a efectos de conocer posturas y opiniones sobre la reforma educativa.

- Participación en el Taller “**Disciplina Inteligente**”, claves para el manejo eficaz en el aula”. Actuación N° 023/12. SPEPM.

- Participación en el **Congreso Cooperativo del Mercosur 2012** en el marco de la 1ª Bienal COFECOP. CGE. Res N° 4148/12.

- Organización y Participación de la “**I Jornada de Administración de las PyMES y Cooperativas**” – Actuación N° 229 del SPEPM – Noviembre 2012.

- **Formación de Recursos Humanos**: Adscrita Graduada en la cátedra “Práctica Profesional III” Prof. Verónica Lisa Medina.

### **Esteban Lozina**

#### **Año 2011**

- Culminó la **Especialización en Docencia Universitaria**. Horas: 460 horas. Institución: Postgrado Cooperativo UNaM-UNNE-UNF-UNSE. Localidad: Posadas –Misiones. Modalidad: Presencial Evaluación final: Egresado el 30/06/11.

#### **Año 2012**

-Participación como director: **Póstitulo Especialización Superior “La Medicación como Estrategia Preventiva de Conflictos en Instituciones Educativas”**. Entidad Organizadora: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. --Participación como capacitador en: **Póstitulo Especialización Superior “La Medicación como Estrategia Preventiva de Conflictos en Instituciones Educativas”**. Entidad Organizadora: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

-Integrante del proyecto **16H326 “Impacto de la reforma educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Cs. Ec.”**

### **Roque Guerrero**

#### **Año 2012**

- Integrante del Proyecto de Investigación 16H326 “**Impacto de la Reforma Educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Ciencias Económicas**”. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM-. Desde Enero de 2011 a Diciembre de 2012. Director del Proyecto Mg. Javier GORTARI-. Las actividades realizadas en este período en el marco de dicha investigación: Reuniones de coordinación. Búsqueda y lectura de normativas Jurisdiccionales de implementación de la Reforma Educativa para la educación secundaria. Búsqueda y lectura de documentos relacionados con la implementación de la LEN, LETP, normas nacionales y proyectos de ley provinciales. Participación en la elaboración de informes sobre la situación de la enseñanza de ciencias económicas en el ámbito de la escuela secundaria de la modalidad técnico-profesional.

### **Becario: Walter Oviedo**

#### **Año 2011 – 2012**

---

-Integrante como Becario del proyecto **16H326 “Impacto de la reforma educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Cs. Ec.”** Participación en las siguientes actividades:

Participación en las Reuniones del Equipo

Rastreo de Material bibliográfico y trabajos de Investigación sobre transformación Educativa en Argentina.

Búsqueda de propuestas curriculares para el campo de las ciencias económicas en el sistema educativo.

Apoyo en la recopilación y análisis comparativo de la Estructura Curricular a partir de la LEF y la LEN

Elaboración de Informes Parciales/Finales

Participación en Reuniones del Equipo de Investigación

Apoyo en la recopilación y análisis de material de Investigación

**Becario: Sergio Páez**

**Año 2011 – 2012**

-Integrante como Becario del proyecto **16H326 “Impacto de la reforma educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Cs. Ec.”** Participación en las siguientes actividades:

Ayuda en la recopilación de documentos del marco general de la reforma educativa y de propuestas curriculares para el campo de las Ciencias Económicas.

Realización de trabajo comparativo de la Ley Federal de Educación respecto la Ley Nacional de Educación.

Colaboración en la elaboración de Herramientas de recolección de datos.

Colaboración en el trabajo de campo.

Participación en las reuniones del equipo de investigación.

---

## 5.- Ponencias y comunicaciones

### Javier Gortari

#### Año 2011

PONENCIA: **“Enseñar a enseñar Economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el Profesorado de Ciencias Económicas (PCE). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones”**, en el V Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos. Universidad de las Madres de Plaza de Mayo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 al 17 de septiembre de 2011.

#### Año 2012

-Ponencia: **Trabajadores y productores de tabaco y yerba ante transformaciones económicas y cambios en políticas públicas en Misiones** (Oviedo Alejandro, Gortari Javier y otros).

-**V Reunión del Grupo de Estudios Rurales y Desarrollo**. Programa de Post grado en Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Secretaría de Investigación y Post grado. Universidad Nacional de Misiones. 12 y 13 de Septiembre de 2012 - Posadas, Misiones.

-Presentación del libro **“Cosechando Yerba Mate: estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino”**. Víctor Rau, Editorial CICCUS, 2012. Buenos Aires.

-Participó **V Reunión del Grupo de Estudios Rurales y Desarrollo**. Programa de Post grado en Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. 13 de Septiembre de 2012 - Posadas, Misiones.

-Participó **34º Fiesta Nacional de la Yerba Mate**. 8/9 Noviembre, 2012. Apóstoles, Misiones.

-Presentación **Informe de Avance del Registro Provincial de Tareferos**. Figueredo N. et al, Tecnicatura en Investigación Socioeconómica, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM- Gobierno de la Provincia de Misiones.

-Participó del **Primer Encuentro Nacional de Tareferos**. Subsecretaría de Agricultura Familiar/ Secretaría de Empleo/Renatea/Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAF). 18/19 de Mayo de 2012, Jardín América, Misiones.

### Ricardo Biazzi

#### Año 2012

-Participación con presentación de ponencia en II **Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior de REDAPES**.

### Gladis Franco

#### Año 2012

-Ponencia **XVIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas** UBA. CABA. Fecha: 18 y 19 de octubre de 2012

### Gloria Fernández

#### Año 2011

PONENCIA: **“Encuentro Iberoamericano de Docentes que hacen Investigación desde las Escuelas y sus Comunidades”**. Resolución del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencias y Tecnología N° 167

269/11, Resolución de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM N° 226/10. Resolución de la Facultad de Artes de la Unam N 100/11. Función: expositora. Trabajo: **Impacto del uso de las Tics en la Formación Docente en Posadas Misiones.**

PONENCIA: **VII Congreso Internacional de Didáctica de la lengua y la literatura**

Resol: 266/11 facultad de Humanidades U.N.SA. Función: expositora.

Trabajo: **Las wikis como herramientas para nuevas formas escriturales en la Educación Superior.**

#### **Año 2012**

-Expositora **Simposio internacional de LIJ.** Resol: 266/11 facultad de Humanidades U.Na.M Trabajo: Itinerarios de lectura en la Formación del docente lector.

#### **Esteban Lozina**

##### **Año 2011**

Disertante en el 1er. Congreso Provincial de Historia, Oberá, Mnes., 05/11/2011, aprobado por Res. HCD N° 191/11.

##### **Año 2012**

-Participación como capacitador disertante en: **Póstitulo Especialización Superior “La Medicación como Estrategia Preventiva de Conflictos en Instituciones educactivas”.** Entidad Organizadora: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

#### **Lucila Zayas**

##### **Año 2011**

Ponencia en el **I Encuentro NOA “Articulación entre los niveles secundario y superior: “Los intersticios de la normativa y la práctica”** con la Ponencia denominada: **“Acuerdos y Negociaciones en la Construcción del Diseño curricular Provincial”** desarrollado en la UNSE. Abril 2011.

#### **Silvia Hauser**

##### **Año 2011**

Ponencia **“Metodología de Enseñanza y Nuevas Tecnologías”.** **El taller de tecnologías gestionales.** VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado. “Currículo, investigación y prácticas en contexto(s)” Jornadas en Homenaje a la Prof. Graciela “Katty” Molina (In Memoriam). Facultad de Humanidades. Universidad de Mar del Plata. Mayo 2011.

Publicación y Ponencia en el **I Encuentro NOA “Articulación entre los niveles secundario y superior: “Los intersticios de la normativa y la práctica”** con la Ponencia denominada: **“Acuerdos y Negociaciones en la Construcción del Diseño curricular Provincial”** desarrollado en la UNSE. Abril 2011.

Ponencia **“La Enseñanza de la Geografía y el Aprovechamiento de los Recursos Hipermediales”**, en la Conferencia Internacional ICDE 2011. Universidad de Quilmes. Argentina, y en el III Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales. Universidad de Quilmes. **CD-ROM. ISBN 978-987-558-215-6.** Abril 2011.

#### **Norma Dellamea**



**Año 2012**

Ponencia “**La Enseñanza de la Geografía y el Aprovechamiento de los Recursos Hipermediales**”, en la Conferencia Internacional ICDE 2011. Universidad de Quilmes. Argentina, y en el III Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales. Universidad de Quilmes. **CD-ROM. ISBN 978-987-558-215-6**. Abril 2011.

**Cristian Garrido****Año 2012**

- Ponencia “**Metodología de Enseñanza y Nuevas Tecnologías**”. **El taller de tecnologías gestionales**. VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado. “Currículo, investigación y prácticas en contexto(s)” Jornadas en Homenaje a la Prof. Graciela “Katty” Molina (In Memoriam). Facultad de Humanidades. Universidad de Mar del Plata. Mayo 2011.

- Participación como expositor en el “**VI Encuentro Iberoamericano de Colectivos Escolares y Redes de Maestras y Maestros que hacen Investigación e Innovación desde la Escuela**”, realizado en Huerta Grande, Córdoba del 17 al 22 de julio de 2011. Organizado por: OEI, INFoD, Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, Ministerio de Educación de Misiones, Ministerio de Educación de Santiago del Estero, UBA, UNaM, UAER, UNSE, UNJ,UNC.

-GARRIDO, Cristian Andrés 2012. Conocimiento científico y formación: la configuración epistémica del perfil docente. II Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior “Hacia la construcción de nuevas políticas de Posgrado”, Posadas, Misiones 24, 25 y 26 de octubre de 2012. ISBN 978-950-597-247-4

-GARRIDO, Cristian Andrés – Galvalisi, Paola. 2011. “La Universidad, las profesiones y la formación profesional”. VI Encuentro Iberoamericano de Colectivos Escolares y Redes de Maestros/as que hacen Investigación e Innovación en la Escuela, Huerta Grande, Córdoba. 17 al 22 de julio de 2011.

-GARRIDO, Cristian Andrés – Hauser, Silvia. 2011. “Metodología de Enseñanza y Nuevas Tecnologías: El Taller de tecnologías Gestionales”, VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado “Currículo, investigación y prácticas en contexto(s)” Universidad Nacional de Mar del Plata.

-GARRIDO, Cristian Andrés – Hauser, Silvia-Zayas, Lucila. 2011. “Acuerdos y Negociaciones en la Construcción del Diseño Curricular Provincial”. I Encuentro NOA. UNSE.

-GARRIDO, Cristian Andrés – Hauser, Silvia-Zayas, Lucila. 2011. “Los Caminos de la Práctica y la Inserción Profesional”. I Encuentro NOA. UNSE.

**Roque Guerrero****Año 2012**

-Participación como capacitador en: “**Especialización Superior en Economía con Orientación en Gestión Contable, Impositiva y Previsional**”. Entidad Organizadora: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**Garrido Cristian y Hauser Silvia****Año 2012**

- **Ponencia del trabajo** denominado: “**Desconstrucciones de Didáctica, Currículum y Aprendizaje en los profesorados de Ciencias Económicas, Historia, Letras y Portugués de la FHyCS de la UNaM. Territorios y Fronteras**” (Cód. 16H352) Período 2012-2014 presentado en el “**Foro de Formación docente Superior 2012**”. Con un total de 160 Hs. Didácticas, llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 2012. Organizado en forma conjunta por el Área Pedagógica de la Facultad y la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación de la Pcia. De Misiones, aprobado pro Res. N°868/12 S.P.U.-PROHUM

- **Presentación de Poster** denominado: “**Desconstrucciones de Didáctica, Currículum y Aprendizaje en los profesorados de Ciencias Económicas, Historia, Letras y Portugués de la FHyCS de la UNaM. Territorios y Fronteras**” (Cód. 16H352) Período 2012-2014 presentado en el “**Foro de Formación docente Superior 2012**”. Con un total de 160 Hs. Didácticas, llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 2012. Organizado en forma conjunta por el Área Pedagógica de la Facultad y la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación de la Pcia. De Misiones, aprobado pro Res. N°868/12 S.P.U.-PROHUM

### **Garrido Cristian y Hauser Silvia**

#### **Año 2012**

- **Ponencia del trabajo** denominado “**Enseñar a enseñar economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el profesorado en ciencias económicas (PCE),ano 2009-2010**”, en el “**Foro de Formación docente Superior 2012**”. Con un total de 160 Hs. Didácticas, llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 2012. Organizado en forma conjunta por el Área Pedagógica de la Facultad y la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación de la Pcia. De Misiones, aprobado pro Res. N°868/12 S.P.U.-PROHUM.

### **Dellamea Norma y Hauser Silvia**

#### **Año 2012**

- **Ponencia del trabajo** denominado: “**La Enseñanza de la Geografía y el aprovechamiento de los Recursos Hipermediales**”. 16/H – 190, presentado en el “**Foro de Formación docente Superior 2012**”. Con un total de 160 Hs. Didácticas, llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 2012. Organizado en forma conjunta por el Área Pedagógica de la Facultad y la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación de la Pcia. De Misiones, aprobado pro Res. N°868/12 S.P.U.-PROHUM

-**Presentación de Poster** denominado: “**La Enseñanza de la Geografía y el aprovechamiento de los Recursos Hipermediales**”. 16/H – 190, presentado en el “**Foro de Formación docente Superior 2012**”. Con un total de 160 Hs. Didácticas, llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 2012. Organizado en forma conjunta por el Área Pedagógica de la Facultad y la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación de la Pcia. De Misiones, aprobado pro Res. N°868/12 S.P.U.-PROHUM

**Gortari Javier, Biazzi Ricardo, Dellamea Norma, Garrido Cristian, Fernández Gloria, Franco Gladis, Hauser Silvia, Lozina Esteban, Medina Verónica, Ramos Marta, Silva Marisa, Tarabini Nadia y Lucila Zayas**

#### **Año 2012**

- **Presentación de Poster** denominado **“Enseñar a enseñar economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el profesorado en ciencias económicas (PCE),ano 2009-2010,** en el **“Foro de Formación docente Superior 2012”**. Con un total de 160 Hs. Didácticas, llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 2012. Organizado en forma conjunta por el Área Pedagógica de la Facultad y la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación de la Pcia. De Misiones, aprobado pro Res. N°868/12 S.P.U.-PROHUM.

### **6.- Trabajos inéditos.**

**Javier Gortari**

**Año 2011**

Trabajo **“Enseñar a enseñar Economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el Profesorado de Ciencias Económicas (PCE). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones”**, presentado en el V Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos. Universidad de las Madres de Plaza de Mayo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 al 17 de septiembre de 2011.

**Año 2012**

**Publicaciones:** Mate en jaque. Revista Maiz. Año 1, N° 1, Dossier (pág.72/75). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Univ. Nac. de La Plata. Diciembre 2012. La Plata.

-El mate medio lleno ... o de la “sintonía fina” para el sector yerbatero. Diario El Territorio. Martes 19 de abril de 2012, Posadas

**Gladis Franco**

**Año 2011**

Trabajo final Seminario “Corrientes Filosóficas y enfoques de la investigación organizacional”, Dr. Pablo García. Doctorado en Administración, FCE-UNaM, 2011.

Seminario de Antropología Económica del Doctorado en Antropología Social. Dr. Leopoldo Bartolomé.

**Año 2012**

-Título del trabajo: **“La contabilidad: Su concepción y abordaje pedagógico en la formación del Profesorado”**. Sección a la que pertenece: **Pedagogía de la metodología de las ciencias económicas** Expositores: Gladis Noemí Franco - Marta Gladys, Ramos - Verónica Lisa Medina.

- Nombre de la experiencia: **“Pasantía y Práctica pedagógica a través del Programa de Capacitación para Jóvenes Emprendedores, en el marco del Convenio entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales –FHCS- y el Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana –INDES-”** Ficha de Relevamiento de Experiencias Educativas de y para la ESS presentado en el Encuentro de Educadores de Economía Social y Solidaria. Universidad Nacional de Quilmes, 19 y 20 de octubre de 2012. Equipo docente: Jorge Aníbal Sena. Cristian Garrido y Gladis Noemí Franco.

**Garrido, Cristian, Hauser, Silvia y Zayas, Lucila. Autores**

**Año 2011**

“I Encuentro NOA Articulación entre los niveles Secundario y Superior “Los Intersticios de la Normativa y la Practica”. Los días 28 y 29 de Abril de 2011 en la Universidad de Santiago del Estero.

### **Fernández Gloria**

#### **Año 2012**

- Material didáctico para el área de comprensión y producción del Discurso. Autora
- Desde los bordes del discurso académico y el discurso profesional
- Los discursos económicos. ¿Qué es y qué no es “economía para todos”?
- Argumentación y falacias: Las disputas orales de ambientalistas y represocratas.
- Informe Final de investigación, aprobado con la recomendación de publicación por evaluadores externos del INFD –Ministerio de Educación de la Nación. Co autora
- El uso de las tecnologías en la Formación Docente (IFD Escuela Normal EE UU del

#### **Actividades de Gestión:**

### **Javier Gortari**

#### **Año 2011**

Se desempeña como Rector de la UnaM.

#### **Año 2012**

- Rector Universidad Nacional de Misiones.
- Presidente del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones.
- Responsable institucional del equipo de la UNaM para el Plan Estratégico de la Yerba Mate. (INYM, INTA, UNaM, Ministerios del Agro y la Producción de las provincias de Misiones y Corrientes).

### **Gloria Fernández**

#### **Año 2011**

- Participó como integrante del comité Evaluador **VI Encuentro Educativo-Cultural del MERCOSUR**, Países Asociados e Invitados "Feria de Ciencia, Cultura e Innovación". Código de identificación o N° de Resolución; 334/11. Destinatario / demandante: COPRACyT- CGE Misiones
- Nombre del proyecto: **Aprender a Rendir**. Función co-directora. N° de Resolución: 14/06.
- Nombre del proyecto: **Atención al destinatario en las organizaciones estatales**. Función: Directora. Resol –convenio con el MTE ySS
- Curso de Ingreso FHyCS. Taller específico: Análisis del discurso económico

### **Cristian Garrido**

#### **Año 2011**

- Se desempeñó como Integrante del Consejo de Investigación y Postgrado, y como Consejero Departamental Docente de la Carrera del Profesorado en Ciencias Económicas - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM.
- Representación de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas como integrante de la Comisión Técnica de la UNaM para la articulación con el sistema educativo de la provincia de Misiones.
- Secretario Adjunto de Investigación y Posgrado, desde julio de 2012

-Integrante de la Comisión Técnica de la UNaM para la articulación con el sistema educativo de la provincia de Misiones, Secretaría General Académica- UNaM.

-Integrante del Proyecto Curricular Institucional FHyCS para el tratamiento de los planes de estudio de las carreras de profesorado.

-Consejero Departamental Titular (claustró docente)

## **Gladis Franco**

### **Año 2011**

Se desempeñó como Directora del del Departamento del PCE y como Consejera Directiva Suplente FHyCS.

Participó en carácter de Jurado Titular de Concursos Regulares en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Participó en carácter de responsable en la conformación de los jurados para Jornadas en la presentación de proyectos de microemprendimientos simulados, con Instituciones educativas con modalidad en Economía y Gestión de las Organizaciones, en convenio de cooperación con la FHyCS.

### **Año 2012**

- Consejera Departamental Docente Suplente a partir de Octubre 2011 y continua.

- Consejera Directiva Suplente. Integrante de la Comisión de Asuntos Académicos.

- Coordinación actividades de Apoyo al Ingresante en el marco de las acciones propuesta por la Secretaría Académica de la Facultad.

- Jurado Comité Evaluador Plan y Tesis de Grado Licenciatura en Historia: "La Cooperativa agrícola de Eldorado 1931-1985. Crisis y Memoria Social". Alumna: REYES, Irene Viviana.

## **Norma Dellamea**

### **Año 2011**

Se desempeñó como Consejera Departamental Titular por el claustro docente de la Carrera del Profesorado en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Misiones.

Evaluadora Departamental y como jurado titular concurso abierto de Antecedentes y Oposición.

Se trabajó en equipos para la organización y puesta en marcha de la capacitación en convenio con el INET, denominada: "Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión". Resolución H.C.D. Nº 047/11.

Integrante del Comité Evaluador para la selección de pasantes en el marco del convenio entre la UNAM y la Cámara de Comercio e Industrias de Posadas. Perfil Pasantes y Designación de Jurados.

### **Año 2012**

- Se desempeñó como **Consejera Departamental** Titular por el claustro docente de la Carrera del Profesorado en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Misiones.

- Evaluadora Departamental y como jurado titular concurso abierto de Antecedentes y Oposición.

- Integrante del Comité Evaluador para la selección de pasantes en el marco del convenio entre la UNAM y la Cámara de Comercio e Industrias de Posadas. Perfil Pasantes y Designación de Jurados.

- Integrante del Comité Evaluador de la "**Especialización Superior en Economía con Orientación en Gestión Contable, Impositiva y Previsional**". Aprobado por Resolución HCD Nº 013/12, dictado en la FHyCS.

**Laura Marisa Silva****Año 2011**

Se desempeñó como Evaluadora Departamental y como jurado titular concurso abierto de Antecedentes y Oposición.

Cumplió con las tareas y representación de consejera departamental suplente.

**Año 2012**

- Consejera departamental suplente
- Participación en reuniones departamentales
- Colaboración en la planificación y coordinación para el seguimiento de propuestas departamentales.
- Evaluación y expedición de equivalencias solicitadas
- Evaluación de Antecedentes para adscripciones
- Participación en entrevistas a postulantes a adscripciones.
- Atención y orientación a consultas en general de alumnos al departamento.

**Silvia Hauser****Año 2011**

Se desempeñó como Consejera Departamental Titular por el claustro docente de la Carrera del Profesorado en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Misiones.

- Proyecto de Extensión de "Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión". Resolución; HCD N° 047/11. FUNCION: Colaboracion en la Gestion. Institución demandante: INET- Instituto Nacional de Educación Tecnológica Carga horaria: 3 meses- 80 horas reloj. Lugar: Posadas-Misiones.

- Proyecto de Extensión "Postítulo Docente y Actualización Académica" Res. HCD N° 109/10. Función: Colaboracion en la Gestion. y Equipo del Tribunal Evaluador. Agosto de 2010 a Junio de 2011. Carga Horaria: 50 hs reloj. FHyCS-UNaM.

- Participo en las ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA (2010-11)

**Año 2012**

- Coordinadora de la Administración económica financiera de la "**Especialización Superior en Economía con Orientación en Gestión Contable, Impositiva y Previsional**". Aprobado por Resolución HCD N° 013/12, dictado en la FHyCS.

- Integrante Titular del **Consejo Departamental** del Profesorado en Ciencias Económicas Según Resolución C.D. N°022/93. Durante el Año 1.993 y desde octubre/02 y continua según prórroga de Resolución CD:N° 114.

- Participo en las Actividades de **Integración a la vida Universitaria** (2012) Resolución; HCD N° 105 /08. Función: Coordinación especifica en la articulación de las cátedras de: Administración y Organización de Empresas, Introducción al Marketing y Economía. –Destinatarios: ingresantes 2012.

**Lucila Zayas****Año 2011**

- Se desempeñó como **Consejera titular claustro docente** hasta Octubre de 2011. **Directora de la Carrera** del Profesorado en Ciencias Económicas a partir de Octubre de 2011

- Proyecto de Extensión de “**Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión**”. Resolución; HCD N° 047/11. FUNCION: Colaboracion en la Gestion. Institución demandante: INET- Instituto Nacional de Educación Tecnológica Carga horaria: 3 meses- 80 horas reloj. Lugar: Posadas-Misiones.

- Proyecto de Extensión “**Postítulo Docente y Actualización Académica**” Res. HCD N° 109/10. Función: Colaboracion en la Gestion. y Equipo del Tribunal Evaluador. Agosto de 2010 a Junio de 2011. Carga Horaria: 50 hs reloj. FHyCS-UNaM.

- Participo en las **Actividades de Integración a la Vida Universitaria** (2011).Resolución; HCD N° 105 /08. FUNCION: Coordinacion especifica en la articulacion de las catedras de: Administracion y Organización de Empresas, Introduccion al Marketing y Economia. –Destinatarios: ingresantes 2011.

- Participó en carácter de responsable en la conformación de los jurados para **Jornadas en la presentación de proyectos de microemprendimientos simulados**, con Instituciones educativas con modalidad en Economía y Gestión de las Organizaciones, en convenio de cooperación con la FHyCS.

#### **Año 2012**

- Participo en las **Actividades de Integración a la vida Universitaria** (2012). Resolución; HCD N° 105 /08. Función: Coordinación especifica en la articulación de las cátedras de: Administración y Organización de Empresas, Introducción al Marketing y Economía. –Destinatarios: ingresantes 2012.

#### **Nadia Tarabini**

##### **Año 2011 - 2012**

- Colaboración en las tareas inherentes del departamento del **Profesorado en Ciencias económicas** (reuniones departamentales, Reuniones de planificación y coordinación para el seguimiento de las propuestas de las cátedras, evaluación de antecedentes y entrevistas p adscriptos a cátedra).

#### **Esteban Lozina**

##### **Año 2011**

- Se desempeñó como Secretario General del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones.

Proyecto: “**Consultorio Jurídico**”. Código de Resolución: Resolución HCD N° 244/10. Función: Co Director del Proyecto.

- Proyecto: “**Programa de Pedagogía Ciudadana: Curso de Capacitación Pensar la Comunidad, Reflexiones sobre la Vida Ciudadana**”. Código de Resolución: Resolución HCD N° 043/11 FUNCION: Coordinador del Proyecto

- Postítulo “**Especialización Superior “La Medicación como Estrategia Preventiva de Conflictos en Instituciones Educativas”**” Código de Resolución: Resolución HCD N° 216/11 FUNCION: Coordinador del Proyecto.

- Participo como Jurado interno en dos concursos para cubrir cargos docentes pertenecientes al Depto. Del Profesorado en Ciencias Económicas. Resolución HCD N° 242/09 y Resolución N° HCD N° 031/11.

##### **Año 2012**

-Participación como director: **Póstítulo de Especialización Superior “La Medicación como Estrategia Preventiva de Conflictos en Instituciones Educativas”**. Entidad Organizadora: Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M.). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

-Secretario Académico.

**Ricardo Biazzì****Año 2011**

- Participo como director del Proyecto de Extensión “**Consultorio Jurídico-Asesoramiento gratuito para alumnos afectados por acciones discriminatorias**”.
- Co-Director Proyecto: Postítulo Docente de actualización académica: “**Actualización en Economía y Administración, con orientación en Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y Proyectos de Inversión**”.
- Participo como miembro **Titular del Comité Académico de Evaluación de la Carrera Docente** de la FHyCS para el periodo 2008/2009 N° 7 (2011).
- Participo como Integrante del Equipo de trabajo a cargo del cambio de **Planes de Estudios** de las carreras de Licenciatura y Guía de Turismo (Ejes de “Legislación” para ambas carreras) y del equipo a cargo de la elaboración y puesta en marcha del convenio Municipio de A. del Valle – FHyCS, en el ámbito del Departamento de Turismo.
- Designado por la **CONEAU** Miembro de los Comités de Pares Evaluadores y Relator de los mismos, en las evaluaciones externas de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y en la Universidad Tecnológica nacional (UTN) y Evaluador del Proyecto Institucional de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires (UNIPE).

**Año 2012**

Participo como director del Proyecto de Extensión “**Consultorio Jurídico-Asesoramiento gratuito para alumnos afectados por acciones discriminatorias**”.

**Verónica Medina****Año 2011**

Se desempeña como **Regente Técnica** y asesora pedagógica del Instituto Superior de Formación Técnica Profesional (ISFoTeP). Posadas. Misiones.



## INFORME FINAL DE INVESTIGACION

### “Impacto de la Reforma Educativa del Nivel Secundario en el campo de la enseñanza de las Ciencias Económicas”

#### Resumen

En esta investigación indagamos acerca de los impactos e implicancias que produjo la instrumentación de la actual Reforma Educativa para la educación secundaria, en el campo de las Ciencias Económicas, en la zona Capital de la jurisdicción Misiones. Entendemos que estos cambios significaron instancias de conflictos para las instituciones escolares, que debieron adecuar su infraestructura, recursos tecnológicos y didácticos, planta funcional docente y propuestas formativas.

La revisión crítica de la documentación para la implementación de la estructura curricular y el análisis de su impacto en las prácticas educativas desde la perspectiva de los actores, aporta información suficiente y necesaria para planificar intervenciones que tiendan a mejorar situaciones problemáticas detectadas.

Pretendemos contribuir al conocimiento de la problemática curricular de las Ciencias Económicas en el nivel medio, que a su vez nos conduzca a revisar la propuesta formativa de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM.

**Palabras Claves:** Políticas educativas- Escuela secundaria- Sujetos y escuelas en contextos de cambio

#### Introducción

Las variantes que introduce la LEN sobre las nuevas orientaciones de la escuela secundaria y la modalidad técnico profesional, y la elección que deben realizar las escuelas de entre estas orientaciones propuestas por el Estado para seguir sosteniendo su oferta educativa o reestructurarse como escuelas técnicas, conllevan instancias de discusión y toma de decisiones que ponen en tensión las relaciones entre el Consejo Federal de Educación, las jurisdicciones educativas y las escuelas, como así también las relaciones entre directivos y profesores, y entre los mismos docentes al interior de las escuelas, debido a las disputas por los recursos, la distribución de la carga horaria y la conveniencia laboral del personal de las instituciones.

Son varios los interrogantes que nos provocan reflexiones sobre estos acontecimientos que impactan directamente en nuestro quehacer como Formadores de Formadores. Entre ellos: ¿Cómo impacta la implementación del secundario orientado en Economía y Administración y la Modalidad Técnica Profesional en el campo de las Ciencias Económicas en las escuelas? ¿Cuáles son los efectos que produce al interior de las escuelas, a nivel organizativo-curricular, esta nueva transformación de la escuela secundaria? ¿Qué problemáticas se plantean al interior de las escuelas? ¿Son de carácter administrativo/organizativo, curricular? ¿Se conoce en profundidad la documentación que orienta el proceso de cambio? ¿Cómo circula la información al respecto? ¿Cuáles son los criterios adoptados para realizar la instrumentación del ciclo orientado? , ¿Cómo repercuten las modificaciones en ciclo orientado en Economía y Administración en la formación docente universitaria planificada en la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas de nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales?

De acuerdo con lo enunciado, nos propusimos como **objetivo general**: analizar las derivaciones de los cambios estructurales impulsados por la actual Reforma Educativa para la educación secundaria y sus implicancias en el campo de las Ciencias Económicas, en las escuelas de la ciudad de Posadas.

Este objetivo se concreta luego de:

- Indagar los cambios impulsados en las estructuras curriculares de las escuelas de Posadas con orientación en Economía y Administración.
- Identificar los criterios empleados por las instituciones para llevar a cabo las modificaciones curriculares y las decisiones sobre la educación secundaria orientada en el campo de las ciencias económicas.

- Relevar las opiniones y posturas de, directivos, docentes e integrantes del equipo técnico jurisdiccional, respecto de la implementación de la nueva estructura curricular para la escuela secundaria en el campo de las ciencias económicas.
- Abordar críticamente la relación entre las propuestas curriculares para la educación secundaria con orientación en Economía y Administración, y el plan de estudios de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas de la FHyCS.

### **Metodología**

En la indagación sobre las modificaciones de las escuelas secundarias en las que involucra a la formación en Ciencias Económicas, tomamos en cuenta dos ejes:

- 1- los marcos normativos que impulsan las modificaciones en las estructuras curriculares, y
- 2- las perspectivas de los actores involucrados en dicha transformación educativa.

Para el primer aspecto se realizó un relevamiento y análisis de producciones y antecedentes conceptuales en el campo de las ciencias sociales sobre el problema delimitado anteriormente, y la situación contextual del mismo a nivel nacional y local. Para luego avanzar en el análisis de los marcos normativos de implementación de la transformación educativa (leyes, decretos, reglamentos, propuestas y lineamientos curriculares, etc.) en las escuelas secundarias.

Mediante entrevistas a integrantes de equipos técnicos, directivos y docentes, abordamos las posturas de estos actores en la implementación de cambios estructurales en las propuestas curriculares en el campo de las ciencias económicas, con respecto a las condiciones y capacidades institucionales, organizativas y curriculares, con que las instituciones escolares del nivel medio hacen frente a los cambios actuales del sistema. Para ello seleccionamos escuelas de Posadas, y que hayan optado por la orientación “Economía y Administración” o la modalidad Técnica Profesional vinculada a las Ciencias Económicas.

Tanto uno como otro análisis sirvieron de insumos para revisar críticamente el plan de estudios de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas

Para las entrevistas a docentes/directivos/jefes de departamento, se seleccionaron aquellas escuelas que tenían los trayectos de formación profesional completos y que decidieron la modalidad Economía y Administración y /o la modalidad Técnica Profesional en Gestión y Administración de las Organizaciones.

1. Comercio N° 18
2. Comercio N° 8
3. Comercio N° 6
4. EPET N° 2
5. CEP N° 7
6. Polivalente N° 1
7. Polivalente N° 8

### **Desarrollo**

#### **1. Encuadre legal de los cambios curriculares en la Educación Secundaria**

Los cambios curriculares impulsados por la actual reforma educativa para la educación secundaria, en el campo específico de las Ciencias Económicas están insertos en modificaciones más amplias y de carácter general en el sistema educativo de nuestro país, por lo que nos planteamos la revisión del material bibliográfico/documental y los trabajos de investigación sobre la transformación educativa en Argentina.

Los documentos que abordan el marco legislativo y que avalan los cambios en la educación secundaria en la actual reforma constituyen el marco de referencia para este trabajo: la ley Federal de Educación N° 24195/93 y la Ley Nacional de Educación N° 26206

En este sentido, la Ley Federal de Educación (LFE) N° 24195/93, reemplazó a Ley de Educación Común N° 1420, sancionada en 1884 y piedra fundacional de la modernización del sistema educativo argentino y de la educación obligatoria, laica, libre y gratuita. Sus preceptos, implicaron cambios sustanciales en la función del Estado respecto de las políticas educativas y

la organización, selección y delimitación de saberes y conocimientos valorados socialmente. La nueva LEN implanta el traspaso del sistema de EGB y polimodal, a una estructura de seis años de educación primaria y seis años de educación secundaria obligatoria.

En el marco de esta nueva ley, las decisiones curriculares responden a nuevas corrientes pedagógicas y formas de conceptualización de la educación secundaria que promueven el cambio de la estructura del sistema y la obligatoriedad del nivel.

En cuanto a los cambios en la caja curricular para la educación Secundaria en ciclo Orientado, en la provincia de Misiones, se estableció como política la enseñanza disciplinar. Lo que significa que la propuestas se organiza en torno a una disciplina o área curricular, priorizando la intencionalidad pedagógica de transmitir los saberes propios de un campo de conocimiento. Las asignaturas regulares de la propuesta formativa escolar y su enseñanza estarán a cargo de un docente con formación específica.

En este sentido, para la orientación en Economía y Administración se incluyeron instancias disciplinares diferenciadas, específicamente organizadas para acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes. Estas instancias adoptan la forma de talleres. Estos talleres, están centrados en la producción (de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas).

La estructura curricular plantea claramente una propuesta dividida en dos campos a los que podríamos denominar de formación general (en el que se incluyen Psicología, Filosofía, Lengua Extrajera y otras); y un el campo de la formación específica (en el que se incluyen Sistemas de Información Contable, Economía, Administración Empresarial, entre otras).

Vale aquí recordar, la postura que desde la elaboración del Proyecto asumimos respecto a la legislación previa (LFE):

En la década del '90 se inició en la Argentina un proceso de transformación educativa en sintonía con la reforma de los sistemas educativos encarada por otros países de Latinoamérica.

La reforma se planteó como una potencial respuesta a las demandas provenientes del sector productivo vinculadas con la necesidad de contar con recursos humanos más competitivos y calificados para el mundo laboral y empresarial; y sobre todo preparados para enfrentar los desafíos de la modernización productiva y tecnológica.

Promulgada por el Gobierno de Carlos Menem, la LFE estuvo influenciada por el modelo neoliberal, es decir, los ajustes realizados en la esfera del Estado, la privatización de las empresas públicas, y las presiones de los organismos internacionales de crédito que tuvieron un rol protagónico en el financiamiento y orientación de las políticas. Esta ley presentó un modelo educativo que transformó la **estructura curricular** de la escuela secundaria en lo que refiere a los años de obligatoriedad de la educación y la organización de los contenidos.

Por su carácter federal, cada provincia asumió la responsabilidad de elaborar su propio diseño curricular para la organización de cada una de las modalidades, a partir de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) y Contenidos Básicos Orientados (CBO) establecidos para todo el país por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los cambios impuestos por la LFE fueron fuertemente cuestionados a nivel político y social por los actores que participaron en las diferentes etapas del proceso de transformación. Si bien existió acuerdo y reconocimiento de la necesidad de actualizar y modernizar nuestro sistema educativo, Braslavsky (1995), señala que existieron diferencias en la interpretación de los motivos del cambio. Para algunos fue el resultado de la instalación de un proyecto neoconservador, mientras que para otros daba cuenta de importantes años de esfuerzos en procura de cambios consensuados y programados (Mintegiaga 2000).

En Misiones, la reforma educativa se implementó gradualmente, es decir año a año hasta completar todos los niveles. Iniciándose en 1995 y completándose en el año 1999, el tercer ciclo y en el 2001, el Polimodal. Mientras que en otras provincias, la implementación fue total al cabo de solo dos años. Este desfase organizacional y administrativo entre las jurisdicciones, se intentó salvar con una resolución del ministerio de Educación sobre las "equivalencias interprovinciales", el retraso en la implementación de la reforma educativa en algunas provincias como Jujuy, Santiago del Estero, Río Negro, Neuquén, Corrientes y Misiones, dificultó el paso natural de aquellos alumnos/as que tuvieron que mudarse de escuelas al finalizar la EGB3.

Si bien los Lineamientos Curriculares Provinciales se plantearon como un marco general y organizador de los contenidos y las prácticas pedagógicas para una posterior profundización de los proyectos curriculares institucionales, estos lineamientos en el nivel Polimodal fueron

adoptados e implementados por muchas escuelas sin la debida adecuación a los contextos y realidades escolares, como si se trataran de programas preestablecidos para las diferentes asignaturas.

Los cambios estructurales generaron conflictos en las instituciones escolares, que debieron adecuar su infraestructura, recursos, planta funcional docente y propuestas formativas, a los nuevos dispositivos curriculares, orientaciones pedagógicas, y parámetros de autonomía institucional.

Una de las consecuencias significativas del modelo implementado por la LFE tiene relación con las autonomías jurisdiccionales que otorga la misma Ley con la libertad de las provincias para definir sus propias currículas y contenidos educativos.

Otra dificultad mayor que enfrentó la educación en esta época fue la ausencia del Estado, circunstancias que permitieron la existencia simultánea de diversos y distintos “sistemas educativos” por provincia, dificultando la libre movilidad de los alumnos por las escuelas.

Asimismo, el rápido deterioro de la situación socioeconómica del país y la provincia, marcado por el aumento del desempleo y la pobreza, llevaron a las escuelas a tratar de contener la situación de emergencia social, cambiando la prioridad de educar por la de alimentar a los alumnos, poniendo en jaque la calidad y equidad educativa.

Las debilidades y limitaciones de la LFE se discutieron ante la puesta en debate de un proyecto de Ley de Educación, que vuelve a plantear sobre la función del Estado en relación con las políticas educativas necesarias para garantizar el acceso y permanencia de todos/as los alumnos/as en el sistema educativo, sin descuidar la preocupación por promover enseñanzas y aprendizajes de calidad. A su vez, respecto a nuestro posicionamiento inicial sobre la nueva legislación (LEN 26206), lo validamos –en primer lugar- con documentación anterior a la ley y el proyecto que le dio origen. Tomamos como referencia el Documento “Educación en la Democracia, Balance y Perspectiva”, de noviembre del 2003, elaborado por el Consejo Federal de Educación. Luego analizamos el proyecto de Ley enviado por el P.E. al Congreso y los debates en ambas Cámaras del mismo hasta su sanción. Finalmente, se realizó un estudio comparativo de las dos leyes de Educación, poniendo de relieve sus coincidencias, así como sus rasgos diferenciales.

La siguiente digresión posibilita mayor claridad en cuanto a las conceptualizaciones que sostiene el documento de la Ley de Educación Nacional (LEN) N°26206, aprobada y sancionada en el 2006. Esta Ley supone un nuevo cambio en la **estructura del sistema educativo**, pero sobre todo el replanteo del sentido de la educación en Argentina, pasando de la noción de educación como “bien social y responsabilidad común” a la de educación y conocimientos como “bien público, derecho personal y social garantizados por el Estado” (Scotti, Fontán y Pinto, 2010). De este modo, la nueva ley posiciona al Estado nacional como el principal garante de la educación.

La nueva LEN convierte al de EGB y Polimodal, a una estructura de seis años de educación primaria y seis años de educación secundaria **obligatoria**.

La obligatoriedad introduce un cuestionamiento importante sobre el presupuesto educativo, ya que si bien se prevé en la Ley de Financiamiento Educativo que el Estado invierta el 6 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) nacional en educación, este porcentaje no sería suficiente para forjar una escuela de calidad para los millones de personas que, tras haberse consagrado la obligatoriedad del secundario, asistirán a la escuela. En este sentido, el financiamiento debería ser definido y presupuestado en base a las necesidades educativas, las realidades institucionales y la inclusión que se propone.

La LEN en el art. 31 establece que “la Educación Secundaria se divide en dos ciclos: un Ciclo Básico común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado, según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo”. En tanto que la estructura del sistema educativo nacional comprende 4 niveles y 8 modalidades (art.17).

Podemos expresar que los cambios educativos que se han producido en las últimas décadas en nuestro país fueron importantes en cuanto a que permitieron de alguna manera obtener los insumos necesarios del proceso educativo, tales como mejoramiento de infraestructura, distribución de textos gratuitos, innovaciones educativas, uso de computadoras y redes informáticas, entre otros. Pero, a pesar de la importancia de los cambios iniciados y a los recursos invertidos, los resultados y objetivos en cuanto a la calidad y equidad de la educación, están aún muy lejos de lo deseado.

En el contexto de la última reforma planteada –LEN-, se espera que cada actor involucrado (docentes, alumnos, directivos, instituciones educativas, organismos del Estado, etc.), en forma aislada o conjunta, tenga una determinada y específica importancia a la hora de procesar los impactos del contexto en función de sus respectivas condiciones, como así también de las estructuras sociales, económicas y el marco político institucional en que se enmarca cada uno (LEN N° 26206).

En octubre de 2009 (Res. N° 84/09), el Consejo Federal de Educación resolvió avanzar en identificar y analizar los lineamientos políticos y estratégicos para la escuela secundaria obligatoria, así como las definiciones en materia de oferta educativa del secundario y sus orientaciones. Estableció además que los marcos de referencia para las orientaciones serían acordadas federalmente, así como los espacios curriculares establecidos por cada jurisdicción. En agosto de 2011 el Consejo Federal (Res. 142/11), aprobó esos marcos de referencia, en particular para el Bachillerato en Economía y Administración.

Allí se establecen, además de la característica general para la orientación, las finalidades, los saberes que se priorizan<sup>1</sup> y los criterios para la elaboración de los diseños curriculares, así como las sugerencias para la organización pedagógica e institucional.

A partir de diciembre de 2010, por resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia -795/10 y Res. 332/10), se aprobaron las estructuras curriculares, entre ellas, las de la orientación en Economía y Administración y sobre la Modalidad Técnico Profesional.

A fines del 2010, los directivos de las escuelas de Misiones recibieron una nota del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia acompañada de la grilla con las **Orientaciones de la Educación Secundaria** acordada por las autoridades del Ministerio, el Consejo General de Educación y el Servicio Provincial de Enseñanza Privada (SPEPM)

Para su tratamiento institucional a efectos de contar con aportes que enriquezcan la propuesta de las orientaciones, la nota establecía la realización de una reunión general en la que participaron todas las Instituciones de Educación Secundaria de la provincia, la consideración de las orientaciones de interés de las escuelas (según oferta y posibilidades, atendiendo a los recursos humanos) y únicamente de las asignaturas del **Campo de Formación Orientada**, con el fin de elaborar propuestas de modificación (en espacio y carga horaria) debidamente fundamentadas.

En la nota se señalaba como importante el proceso Jurisdiccional de construcción de los **contenidos mínimos de las asignaturas** que forman parte de cada Estructura Curricular<sup>2</sup>, sometidos posteriormente al mismo proceso de consulta de las Orientaciones.

Las asignaturas y carga horaria del Campo de Formación General de los ciclos orientados, fueron establecidas según las pautas de la resolución CFE N° 84/09<sup>3</sup> indicando que la unificación del mismo aporta a la movilidad de los alumnos<sup>4</sup>.

La selección de las asignaturas del Campo de la Formación General y de la Formación Orientada, sin la previa participación democrática de las escuelas y las carreras universitarias de Profesorado, generó la disconformidad con que fueron recibidas y tratadas las grillas de orientaciones del Ministerio.

Este proceso implicó para las escuelas rediseñar y reconstruir las currículas escolares implementadas en el marco de Ley Federal de Educación N° 24195, asimismo la transformación de la estructura curricular conlleva una exhaustiva revisión respecto a la carga horaria, al plantel funcional docente, y los recursos para hacer frente a los cambios.

Cada escuela se organizó y discutió el campo de Formación Orientada pero también cuestionó la Formación General, ya que más allá de su unificación a nivel país para permitir la movilidad de los alumnos, implicó que muchas instituciones pierdan los espacios curriculares y módulos del Trayectos Técnicos Profesionales, contemplados en la anterior Ley de Educación, y de esta forma se redujera también la matrícula. Por ello muchas de las instituciones educativas

---

<sup>1</sup> En relación a: los fundamentos de las disciplinas Economía y Administración en el tiempo; las problemáticas económicas contemporáneas; la organización social de la producción y al tratamiento de las fuentes de información en la orientación.

<sup>2</sup> Conforme a los lineamientos y tiempos establecidos por Nación.

<sup>3</sup> En cuanto a espacios comunes a todas las orientaciones y al porcentaje para dicha formación, 70% del total del ciclo.

<sup>4</sup> Movilidad que tendría que ser analizada exclusivamente desde el Campo de la Formación Orientada, Resolución CFE N° 102/10

optaron por los planes vinculados a la Educación Técnico Profesional, debido a que estas ofertas educativas posibilitan un mejor posicionamiento en el campo laboral.<sup>5</sup>

**a. El problema de la evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes en el marco de la nueva reforma,**

En la resolución N°93 del CFE se enuncian orientaciones que se enmarcan en el objetivo "Establecer un lazo de dos años para la revisión de normas y prácticas que comprometen el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria, así como para la producción de nuevas regulaciones federales, que generen condiciones para la renovación de las propuestas formativas, reorganización institucional y estrategias pedagógicas para la escolarización y sostenimiento de la trayectoria escolar de los alumnos." (CFE, Res. N° 84/09. Art. 3°)

En dicho documento se establece claramente *La evaluación como responsabilidad institucional*, en este sentido se vuelven sumamente importantes las decisiones y los acuerdos entre los docentes de cada institución. Se señala claramente que los actos evaluativos habrán de partir de instancias de análisis y reflexión que permitan efectivamente evaluar y acreditar contenidos y procedimientos de acuerdo con la modalidad elegida.

Consideramos que las instancias de decisión institucional deberían orientarse también por la resolución N° 142/11 que establece en otros los fines de la Orientación Economía y Administración:

- *La identificación y el análisis de las problemáticas socio-económicas, organizacionales y ambientales, desde una perspectiva integradora y procesual*
- *El reconocimiento, el posicionamiento y la argumentación de distintas interpretaciones sobre los acontecimientos, procesos o problemáticas estudiados*
- *La interpretación y el análisis crítico de distintas fuentes de información (orales, escritas, audiovisuales)*
- *La producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes.*
- *La promoción de prácticas colaborativas que favorezcan entre otras cosas la solidaridad, la tolerancia, la equidad, la participación así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas en un marco democrático y plural.*

Si se tienen en cuenta estos enunciados, se visualiza claramente que se requiere el empleo de otros instrumentos de evaluación (actualmente no muy utilizados en las prácticas docentes). Los sugeridos para esta modalidad son:

- *Estudio de casos*
- *Producción y exposición de trabajos que impliquen el análisis crítico del campo disciplinar, utilizando fuentes primarias y secundarias*
- *Portafolios: informes, análisis, construcción de gráficos y trabajos de campo.*
- *La resolución de problemas puede contribuir a la evaluación de temas.*

Los documentos para las orientaciones para la evaluación y acreditación señalan mecanismos posibles *para la retención y la inclusión de los estudiantes*. En los apartados referidos a la *Obligatoriedad de la incorporación de los estudiantes a las instancias de apoyo*, se indica claramente las pautas que tendrían que seguir las instituciones a fin de variar las concepciones de aprendizaje y la misma concepción de evaluación.

Sabido es que el tipo de aprendizaje preeminente privilegia la acumulación, simplificación y fragmentación de los contenidos, los que, a su vez, tienen sólo un carácter disciplinar. Es un tipo de aprendizaje que se limita a llegar al resultado (saber qué se sabe y qué no) y a recuperar

<sup>5</sup> El análisis de la problemática suscitada a partir de esta decisión institucional y las decisiones jurisdiccionales con respecto a la normativa para su implementación, exceden los límites de este trabajo y queda abierto a futuras investigaciones .

conocimiento por medio de capacidades básicas (definición, clasificación, identificación), que involucren una sobrevaloración de (principalmente) aquellas capacidades cognitivas y, dentro de ellas, solamente las menos complejas.

Cabe señalar que en esta resolución, el término *obligatoriedad* alude explícitamente a que las instituciones tienen *el deber ineludible* de revisar sus prácticas pedagógicas a fin de afrontar los desafíos de una *escuela inclusiva*. Lo cual resulta el fundamento para reconstruir alternativas de experiencias de enseñanza y de aprendizajes que requieren de un sistema de evaluación diferente al comúnmente implementado, esto es, la evaluación de contenidos, con instrumentos que no van más allá de pruebas escritas y aun sin ser adecuado a los contenidos propuestos en el currículum o en las mismas planificaciones docentes.

Las prácticas de evaluación presentes, colocan al docente en un lugar que lleva a la formación de un alumno dependiente de lo que lee y/o de sus docentes. Se están formando sujetos a los que se les requiere poco o nulo margen en la toma de decisiones. Cuanto más se promueva este tipo de relación con el conocimiento, mayor será la dependencia del alumno del texto, el docente u otra fuente de autoridad.

Las instancias de apoyo al estudiante evidencian que la reforma de la escuela secundaria no solo se centra en la estructura y los contenidos curriculares, sino que tiene una matriz de fondo tendiente al desarrollo de competencias no solamente académicas. Se trata de brindar un espacio para la actividad crítica y el cuestionamiento.

De modo que se requiere de una institución capaz de enseñar, proporcionando la ayuda a todos los estudiantes, a través de actividades diversificadas que favorezcan la interacción entre alumnos; utilizar la evaluación formadora; establecer un equilibrio entre optatividad y obligatoriedad; pensar en los agrupamientos de los estudiantes con en grupos, desdobles, agrupamientos flexibles, programas específicos para repetidores; es decir proponer “rutas para una segunda oportunidad.”

Al respecto, Elena Martín, Consultora de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), sostiene que “va a haber gente que a pesar de todas las medidas de atención a la diversidad, no va a finalizar con éxito la secundaria y luego, la vida le hará ver el mundo de otra manera y podría volver a estudiar. Y la escuela tiene que generar alternativas como para recuperar a todos estos alumnos.”<sup>6</sup>

Si bien desde la jurisdicción, se emanan resoluciones que tienden a habilitar espacios para proyectos tutoriales, como una forma de dar oportunidades a quienes más lo necesitan, el tema de la evaluación, es un tema que desafía a todos los docentes de la provincia de Misiones.

Consideramos que los docentes de la provincia nos debemos el debate sobre ¿qué significa tener a un alumno contenido en una escuela secundaria?. La Formación Docente para la escuela secundaria, tendría que poder establecer como punto central en su agenda en un futuro cercano, como también brindar instancias de acompañamiento a los graduados, ofreciéndoles espacios de reflexión, análisis y elaboración de instrumentos de evaluación necesarios para afrontar este desafío.

### ***b-Los cambios curriculares y los contenidos del profesorado en Ciencias económicas***

Cabe señalar que nuestro caso particular, con respecto a las discusiones en torno a las documentaciones, tienen relación con nuestras experiencias profesionales, tanto como profesores de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas (PCE) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, como docentes de la escuela secundaria.

Desde allí, reflexionamos sobre los fundamentos político-educativos y epistemológicos que sustentan los cambios curriculares y los aspectos sustantivos de esta nueva reforma, esto es la obligatoriedad y la inclusividad, para comprender en estas primeras aproximaciones las dinámicas institucionales y a la vez reflexionar sobre la Formación Docente que estamos brindando en la Facultad y que necesariamente apunten al fortalecimiento de los profesores para enfrentar estos desafíos.

Efectuamos el análisis comparativo entre los contenidos propuestos para el campo orientando economía y administración y los contenidos de las distintas cátedras del PCE y, a la

<sup>6</sup> UNICEF (2010) Educación Secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo Desafíos para la educación de los adolescentes

vez, en relación con los contenidos para el trayecto Técnico Profesional en Gestión y Administración de las Organizaciones. Concluimos lo siguiente:

- Los contenidos propuestos en las dos currículas provinciales son abordados por las distintas asignaturas que componen el Plan de estudio del profesorado.
- Los contenidos referidos a TIC's se contemplan como instrumentos o como contenidos transversales en el currículum provincial. En nuestra carrera son considerados en la asignatura Computación/informática, materia común a todas las carreras de la facultad, como también en talleres específicos en el PCE.
- Respecto del abordaje y la enseñanza de la Economía Social, (propuestos por Nación), aun existe un vacío a nivel jurisdiccional.
- El tratamiento o concepción de las organizaciones en las propuestas jurisdiccional difiere de los lineamientos nacionales. Cabe acotar que en las recomendaciones nacionales se refiere a las organizaciones como *sistemas sociales abiertos, insertos en un contexto y como escenarios en los que se establecen relaciones de poder*, lo cual señala el abordaje desde una visión socio antropológica. Este sería un punto que habría que tener en cuenta para revisar la formación teórica y pedagógica de los futuros profesores.
- En cuanto al campo específico de la enseñanza y aprendizaje (campo pedagógico y didáctico), se avanzó en la propuesta de incorporación de profesores del campo disciplinar en el área pedagógica de la Facultad, en la asignatura Didáctica Específica y en el campo de la Práctica Profesional, con lo cual se trata de asegurar que lo epistémico/disciplinar y lo didáctico se conjuguen a partir de los fines propuestos para la formación del profesor en ciencias económicas.

En síntesis, si bien la carrera de PCE ofrecería a los estudiantes en formación, los contenidos necesarios para insertarse en el campo laboral y adecuarse a los cambios curriculares que propone esta nueva reforma educativa, somos conscientes que como formadores, aun nos debemos el debate de varios puntos importantes que sientan las bases de la escuela secundaria proyectada en la ley nacional.

## **2- Escuelas, directivos, docentes frente a los cambios curriculares**

Para engarzar la problemática normativa con su encarnadura fáctica en la vida de nuestras instituciones educativas, partimos de la Investigación anterior producida en el ámbito de nuestro Departamento, "Enseñar a enseñar economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el Profesorado en Ciencias Económicas", y las conclusiones del relevamiento mediante el análisis documental y entrevista a directivos y docentes de escuelas de la ciudad de Posadas.

Cabe señalar que las escuelas han vivido en los últimos años procesos complejos de transformación que han implicado cambios en la estructura del sistema, redefinición de los perfiles docentes, adopción de soluciones organizativas específicas para dar cuenta de problemas puntuales y, especialmente, una fuerte revisión de algunas tradiciones.

Nuestra mirada puesta en las instituciones que conforman el material empírico de esta investigación, es orientada por la comprensión de estos contextos sociales complejos, marcos institucionales y prácticas docentes en transformación que se conjugan en la configuración de situaciones y que tensionan la habitual tarea escolar y, a la vez genera condiciones escolares, frecuentemente obstaculizadoras de las prácticas docentes.

A fin de corroborar las hipótesis y responder a los interrogantes surgidos hubimos de entrevistar a directivos y docentes de las escuelas secundarias que tuvieron los trayectos de formación profesional completos y que decidieron la modalidad Economía y Administración y /o la modalidad Técnica profesional en Gestión y Administración de las Organizaciones.

Adentrarnos en las escuelas para *leerlas* comprensivamente a la luz de los cambios "escritos" en la Ley y de la documentación que emana a partir de ella, implica analizar los contextos socioeducativos y en las situaciones laborales que viven los docentes de nuestra provincia para tratar de entender como las instituciones y sus actores atraviesan y son atravesados por los cambios. No solo referido a la estructura y contenidos curriculares sino también, a la gestión institucional.



Resulta imprescindible “revistar” las instituciones –en términos de Dubet– no sólo a la luz de la nueva legislación, sino también de las condiciones institucionales como *lugar habitado*, *lugar común* y de una búsqueda de sentido de los actos que en ese lugar ocurren.

### **a- El contexto**

Las escuelas seleccionadas para el trabajo de campo llevan en sus historias el ideario de “la formación de jóvenes profesionales especializados en el área administrativo–contable”. Formación necesaria para desempeñarse en las numerosas empresas que por el año 1865 iban estableciéndose en el país a impulso de una profunda transformación económica. De acuerdo con este modelo fueron creándose estas escuelas en todo el país con el correr de los tiempos.<sup>7</sup>

La primera Escuela de Comercio en la provincia de Misiones inició sus actividades en Posadas, el 5 de mayo de 1941, mediante la gestión de la Asociación de Fomento de la Educación Popular de Misiones que nucleaba a un grupo de docentes, profesionales y colaboradores. El objetivo que se perseguía era crear otra alternativa de salida laboral más inmediata para los egresados de escuelas primarias que no pudieran o no quisieran seguir estudios universitarios, o no tuvieran vocación docente, dado que ya funcionaban el Colegio Nacional, la Escuela Normal y la de Artes y Oficios.

La Escuela Nacional de Comercio “Libertador General Don José de San Martín” funcionó más de 30 años en el centro de la ciudad, en la esquina de las calles Entre Ríos y San Lorenzo. La construcción de un nuevo edificio en las afueras de ciudad más el traspaso de la Nación a la provincia fue en cierto modo traumático.

Hubo conflictos de desarraigo, tanto en los alumnos como en los padres y el personal de la escuela. Se trataba de cambiar un contexto céntrico por otro suburbano y con la vecindad de una villa de intrusos. Ya no es la escuela de comercio N°1 sino la escuela provincial de comercio N° 18.

La Comercio N° 18 comparte con las otras dos escuelas de comercio, los principios fundacionales mantenidos aun en tiempos distantes pero en contextos socio-políticos similares. La Comercio N° 6 fundada en 1965, en un contexto político enrarecido, muy conflictivo tanto a nivel nacional como provincial que concluiría al año siguiente con el derrocamiento del presidente Arturo Illia. En tanto, la escuela de comercio N°8 fue fundada en plena dictadura militar, en 1978, como ciclo básico con orientación polivalente y dos años más tarde, en 1980 recategorizada como escuela de comercio.

La EPET N°2 en tanto, surgió en 1947 con el auge de las escuelas –fábricas y para atender a la formación de jóvenes mujeres en las artes y oficios propios del género. Con la reforma de los 90 y con la conformación del Polimodal se selecciona como orientación Economía y Administración, atendiendo fundamentalmente a la formación de su claustro docente y no a las necesidades de la comunidad.

A partir de la reforma actual, todas estas escuelas logran la autorización ministerial para la apertura de carreras superiores. Surgen así diversas tecnicaturas aprobadas por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica INET. Esta institución fue creada en 1995, con el objeto de dotar al Ministerio de Educación, de un instrumento ágil para el desarrollo de las políticas relacionadas con la educación técnico profesional, frente al nuevo escenario planteado en el Sistema Educativo a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación y por la consecuente transferencia de las escuelas nacionales a las jurisdicciones, como continuador del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) y con el objetivo fundamental de “Fortalecer, en términos de calidad y pertinencia, la formación técnico profesional para facilitar la incorporación de la juventud al mundo del trabajo y la formación continua de los adultos a lo largo de su vida activa, y responder a las nuevas exigencias y requerimientos derivados de la innovación tecnológica, el crecimiento económico y la reactivación de los sistemas productivos.”<sup>8</sup>

La población estudiantil, proviene de barrios suburbanos entre ellos: barrio Kennedy, Villa Lanús, Villa Poujade, Barrio Yacyretá, Garupá, barrios Nú Porá y Nuevo Nú Porá, barrio Fátima, barrio Los Paraísos, agregándose otros con características similares como barrio El Laurel, Villa

<sup>7</sup> Cf [http://argentinahistorica.com.ar/intro\\_libros.php?tema=26&doc=87&cap=455](http://argentinahistorica.com.ar/intro_libros.php?tema=26&doc=87&cap=455) consultado el 28 de marzo 2012

<sup>8</sup> Disponible en la web [http://www.inet.edu.ar/institucion/idea\\_eje.html](http://www.inet.edu.ar/institucion/idea_eje.html) consultado dic 2011

Cabello, Itaembé Miní. La gran explosión demográfica, en la última década, con la construcción de barrios por parte de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA) ha incrementado considerablemente la demanda educativa, pero sobre todo configuran un cambiante paisaje escolar. Un paisaje que se reitera en las escuelas que componen la muestra en esta investigación

En general, son escuelas a las que asisten estudiantes de clase media baja y de familias carenciadas atravesadas por distintos problemas sociales. Muchas familias están afectadas por situaciones de desocupación, subocupación y trabajo precario. Algunas están en situación de vulnerabilidad social y sobreviven mediante los planes asistenciales. Los casos más graves se encuentran en los hogares monoparentales, especialmente en los constituidos por madre sola. Condiciones que quiebran los supuestos en torno a los cuales se organiza una parte del trabajo escolar. En este sentido, los niveles educativos alcanzados por los miembros de las familias son bajos, con lo cual las posibilidades de apoyo y seguimiento a la tarea escolar se ven reducidas notablemente. Además, en sus viviendas no existe el espacio ni material como para desarrollar tareas escolares.

Sabido es que ante las carencias materiales y la falta de oportunidades, son amplias las responsabilidades que las familias de los sectores de bajos recursos no logran asumir, las redes de contención son cada vez menores. En estas condiciones, la familia de los sectores de bajos recursos, "no es garantía" de la reproducción material de la vida de sus hijos -tal como sostienen los investigadores del campo de la antropología educacional-.

### ***a-1. Entre lo nuevo y lo viejo: recursos materiales y prácticas docentes***

Para completar las observaciones del contexto escolar en que se efectúan los cambios curriculares, decidimos observar más detalladamente aspectos que vertebran las escuelas, tal como: la Infraestructura y espacios físicos, distribución, usos, mantenimiento del equipamiento informático y multimedial, uso y actualización.

Las escuelas seleccionadas, cuentan con una infraestructura adecuada, con recursos materiales obtenidos con el apoyo financiero del Plan de Mejora Institucional, del proyecto PIIE. Desde el INET y desde el programa Conectar Igualdad se ofrecieron capacitación gratuita a los directivos y docentes. Además, el Ministerio de Educación de la Nación junto con la Subsecretaría del Ministerio de Educación de la provincia y la Dirección de Enseñanza Media organizaron el ciclo de directivos de escuelas secundarias (de aproximadamente un año de duración)

En estas primeras aproximaciones a las escuelas, registramos que la dinámica escolar se vio afectada por la confluencia de recursos tecnológicos en un contexto de condiciones laborales adversas para el desarrollo de la profesión docente y de condiciones inapropiadas en cuanto a la capacidad para la utilización de dichos recursos<sup>9</sup> disponibles y enfrentar los desafíos que implican su inclusión en las aulas.

Aunque varios estudios señalan que es especialmente en contextos sociales más desfavorecidos en los que se intersectan los problemas derivados de esos contextos con la coexistencia, en ocasiones conflictiva, de viejas y nuevas formas de entender la práctica docente. En Posadas, no solo las escuelas más desfavorecidas son atravesadas por tensiones entre lo nuevo y lo viejo en las prácticas docentes, tal como en las escuelas Comercio N° 6 y de la EPET N° 2.

El programa Conectar Igualdad que proveyó a los estudiantes y docentes de las netbooks, acrecentó la tensión vivida por los docentes entre lo nuevo y lo viejo. En este sentido, nos preguntamos qué ocurre en las aulas con las netbooks, ya que consideramos que serían la herramienta fundamental para construir nuevas formas de la organización de la enseñanza y aprendizaje, como los foros, las wikis, los blogs y a la vez promoviendo el trabajo colaborativo<sup>10</sup>. Pero pareciera que aun no se logra una mirada reflexiva y crítica hacia el interior de las acciones pedagógicas llevada a cabo en las escuelas en relación con el equipamiento tecnológico existente.

---

<sup>9</sup> Programas de políticas compensatorias proveyeron de equipamientos tecnológicos y mejoraron la infraestructura escolar.

<sup>10</sup> Investigaciones producidas en el ámbito provincial, señalan las dificultades y obstáculos que tienen los estudiantes para trabajar colaborativamente en estos entornos virtuales por lo cual se requiere de la intervención adecuada y sistemática del docentes para la construcción colectiva de conocimiento.

Al consultar a los docentes sobre sus apreciaciones sobre los nuevos recursos recibidos, sostienen la necesidad inmediata de capacitación y actualización en el uso de las tecnologías, o más específicamente de la computadora, pero desde un punto de vista instrumental y técnico sobre las tecnologías. Esto se refrenda con expresiones como: *“la manejan (refiriéndose a la computadora) más y mejor que nosotros”*, *“no nos prepararon para utilizarlas”*; *“los cursos gratis se dan en horarios que no todos podemos asistir”*; *“los alumnos resuelven solos porque ellos manejan perfectamente las netbooks”*

Sin embargo, nos es posible afirmar que sobre “ese saber tecnológico de los jóvenes”, en estos ámbitos, no se ha producido la reflexión sobre los significados que tienen para los jóvenes las tres pantallas: la televisión, la computadora y el celular. Si esto se hubiese planteado, seguramente serían otras necesidades de capacitación con respecto a las TIC’s. Por ello, consideramos necesario promover entre la docencia el análisis reflexivo-crítico sobre el conjunto de cambios sociales y culturales (así como los cambios tecnológicos), en gran parte basada en actividades de aprendizaje fuera de las escuelas y Universidades – el café, el hogar, la red social, el ambiente de juego, los medios de comunicación y la cultura popular, el lugar de trabajo – que refleja de nuevo en un conjunto de expectativas de cambio por parte de los jóvenes acerca de lo que sus experiencias de aprendizaje dentro del aula debe ser similar a lo que realmente hacen y viven fuera de ellas. La escuela designa como informales a estos aprendizajes pero en realidad constituye una revolución o un nuevo paradigma educativo.

Los cambios educativos en este sentido, *se ven y se viven* en las escuelas que visitamos, como un cambio atado a una reforma de un gobierno, haciéndose difícil ver el cambio que opera con independencia de la reforma (o motivado por ella, pero en otro sentido o incluso en sentido contrario) y la necesidad, por último, de pensar el cambio como permanente, instalado en el sistema educativo, a fin de ajustarse a las necesidades y posibilidades de cada contexto y de cada momento, al avance del conocimiento y la tecnología, y al aprendizaje derivado de la propia experiencia.

#### ***b- La gestión institucional frente a los cambios: lo que dicen los directivos***

A fin de producir conocimientos sobre la realidad escolar en relación con las formulaciones en las documentaciones, entrevistamos a los directores y vicedirectores de las escuelas seleccionadas. Sabemos que a nivel mundial se enuncia sobre el desencuentro crónico entre las reformas educativas y los docentes. Pero sabemos muy poco que ocurre en nuestra provincia.

Según los directivos, en los años 2005 y 2006 para la propuesta de la Ley Nacional de Educación, hubo participación en los debates de la mayoría de los docentes de sus escuelas, en las que se establecieron los acuerdos entre los distintos sectores. Todos aluden a los días estipulados por el CGE como reuniones institucionales para analizar un Documento de base, y algunos mencionan que los ejes de debate fueron las entre otros los siguientes: *“Garantizar que todos tengan acceso y permanezcan en el sistema educativo; La buena calidad de la educación es un derecho de todos; Garantizar el derecho de ser reconocido y respetado en su lengua y su cultura; Garantizar el derecho de las familias a participar en la educación de sus hijos; El docente como sujeto de derecho: garantizar condiciones dignas de trabajo de formación y de carrera”*. Otros mencionan como ejes de debates en aquellas reuniones las garantías que habría de ofrecer la LEN<sup>11</sup>.

También hacen mención que en dichas reuniones institucionales se acordó la elección de la modalidad y también los criterios para reestructurar la planta funcional de acuerdo con la nueva estructura curricular.

Al respecto, sostienen que para la elección de la modalidad *“se trabajó con el marco de referencia de la EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA, para el ciclo básico (Economía y Administración) Res 142/11 CFE; con la RESOLUCION N° 47/08 del CFE”* y que para la

---

<sup>11</sup> Se refieren a *Garantizar el derecho de los alumnos a tener escuelas en condiciones materiales dignas-Garantizar el derecho de todos a participar del desafío educativo-Garantizar el derecho de todos a conocer y dominar las nuevas tecnologías de la información-Poner el gobierno de la educación al servicio de los objetivos de calidad para todos*

selección de la orientación tuvieron como criterio *“principalmente la modalidad de origen de la institución , luego de las necesidades y las posibilidades que brinda a los estudiantes a la hora de insertarse en las universidades y en el mundo laboral”*.

Con respecto a los criterios adoptados desde la gestión para dar transformaciones a las escuelas y responder a las demandas sociales de una escuela inclusiva, la mirada que los directivos de las instituciones consultadas, reportan una situación nada favorable para el logro a corto plazo de las formulaciones expresadas en las documentaciones emanadas desde el CFE : *“los dispositivos que la jurisdicción provincial hace llegar a las escuelas “-sostiene un directivo, refiriéndose a los lineamientos producidos por CFE.*

Evidentemente, no se tiene certeza de donde surgió dicho *“envío”*. Lo cual es clave para la adecuación y reformulación según el contexto escolar. Esto podría ser un indicador de que aun sigue siendo confuso los distintos niveles de concreción curricular.

Sabemos que la gestión de la Institución escolar en toda reforma requiere atender de modo permanente y conjunto, los componentes del currículum, la organización, la gestión y los recursos, así como las variables de tiempo, espacio y agrupamientos propias del planeamiento educativo. Más aun si se pretende que todo ello gire en función de una propuesta pedagógica integrada, que ponga en el centro una enseñanza con sentido y relevante, orientada a la inclusión de todos los estudiantes y al desarrollo de trayectorias escolares continuas y completas.

Sin embargo, detectamos imprecisiones, confusiones entre los directivos respecto de estos aspectos sustantivos que, indefectiblemente tienen consecuencias en las decisiones escolares.

Una de esas imprecisiones se refiere a la poca claridad respecto de la definición de roles y funciones de los actores institucionales, mas aun en relación con la constitución de los equipos de trabajo que tiendan a *“promover el estudio y la investigación sobre las prácticas.”*<sup>12</sup>

Si bien los directivos hacen referencia al trabajo en equipo, lo hacen desde la organización que tradicionalmente sostienen las escuelas en nuestra provincia, esto es, la organización por departamentos de materias afines.

Manifiestan que los docentes *“no tienen horas disponibles”* para realizar las reuniones y así poder revisar y reflexionar sobre las prácticas. Afirman que son *“los jefes de departamentos quienes se encargan de compilar los programas y organizar encuentros para definir trabajos conjuntos”* y *“nos consultan (a los directivos) cuestiones administrativas más que pedagógicas”*.-expresa una de las directoras.

Otra directora señala que: *“a los directores nos es imposible atender las cuestiones pedagógicas debido a la sobrecarga de tareas administrativas y las problemáticas, conflictos de los estudiantes y sus familias”*.

Consultados como definen la función de los profesores que quedan en disponibilidad, la mayoría sostuvo que están trabajando para que *“den talleres de apoyo o realicen otra actividad áulica y no pierdan sus horas, porque según el CGE no permite que asuman otras tareas”*. Una directora directamente y con contundencia afirma -. *“tienen que estar en las aulas, en clases”*.-.

Declaran explícitamente que decidieron implementar la modalidad Técnica porque les posibilita ubicar a los docentes en distintas asignaturas, módulos o talleres y que *“todos puedan seguir manteniendo sus horas cátedras”*. Una de las directoras recuerda la reforma de los 90 en relación a la pérdida de horas y *“el estado de angustia que se vivió en ese entonces”*.

Respecto de la organización y agrupamientos diferentes según las necesidades de los alumnos, todos los directivos sostienen que tienen que reacomodar según los horarios que proporcionaron los docentes pues muchos trabajan en otras instituciones alejadas una de otras y como sostiene una de las directoras entrevistadas: *“no se tiene muchas opciones porque mover todo el horario que vienen sosteniendo implicaría que muchos no puedan hacerse cargo.”*

Con respecto a la comunicación y circulación de la información, las entrevistadas afirman transmitir todas las novedades a los docentes en las reuniones o a través de circulares internas. En una de las escuelas, la vicedirectora sostuvo que *“existen dificultades para entender porque la dirección no informa enseguida las decisiones que se toman en las reuniones con las autoridades”*.

<sup>12</sup> Tal como se enuncia en varios pasajes de la documentación curricular analizadas en el Ciclo de Directivos.

Los directivos expresan anomalías en la comunicación externa, esto es, entre las escuelas, el Ministerio y el CGE. “no es *muy dinámica y no favorece y ni agiliza el trabajo administrativo que hay que realizar* “. - sostiene una directora.

En este sentido, nos parece importante reiterar que las escuelas cuentan con los recursos tecnológicos suficientes como para instrumentar otras formas de comunicación interinstitucional y de esta manera, optimizar los recursos en función de una gestión dinámica y fluida que fortalezca el trabajo en la gestión.

Con respecto a la forma de organización y distribución de las tareas del equipo directivo, sostuvieron que se requiere de secretarios en los dos turnos. Ningún directivo hace referencia a la posibilidad de conformar los Consejos Consultivos a pesar que la mayoría de las escuelas opto por la modalidad ETP, lo cual llama la atención porque para las escuelas Técnico-profesionales existe en la provincia la Resolución 204/96 que señala la organización a partir de un co- gobierno, con la figura de un Consejo Consultivo, constituido por docentes elegidos por sus pares. Órgano de gestión que decide sobre la designación en las horas cátedras, el perfil del coordinador y del secretario académico. Sin embargo, no fue nunca mencionada en las entrevistas. La organización y funcionamiento siguen como tradicionalmente se dispuso, y pareciera no vislumbrarse ningún cambio al respecto por *motus proprio*.

Sabemos que cabría aquí un análisis de mayor profundidad relacionado con los espacios de poder, la organización y modos de agrupamiento institucional desde otros marcos epistemológicos, pero a los fines de este trabajo nos interesa señalarlo en función de la concepción de estudiante y en consecuencia la selección de los contenidos a enseñar, así como los cuestionamientos realizados en las instituciones sobre las postulaciones jurisdiccionales. Frente a esta situación nos preguntamos si en algún momento en las innumerables capacitaciones, pos títulos ofrecidos en la provincia o como autoformación en las mismas instituciones, se propuso a los docentes pensarse a sí mismos como ciudadanos afectados por el conjunto de dilemas culturales, políticos y sociales propios de la época y acordes a las instituciones y poblaciones/barrios a las cuales pertenecen, como para incluir la construcción colaborativa de conocimientos y fortalecer los procesos que diferentes actores de la comunidad educativa lideran para el desarrollo de competencias ciudadana.

Indagamos, además, si como directivos consideran que los docentes están preparados para desarrollar los contenidos curriculares propuestos, a lo que todos sostienen que “*no hay muchas variaciones, solo algunos temas tendrían que ajustar*”; “*solo se requerirá que aprendan a manejar las net*”; “*se permite la flexibilidad y adaptación de los contenidos*”; “*contamos con mucha y nueva bibliografía*”- son algunas de expresiones vertidas por las directoras. Podríamos inferir que aun no se ha reflexionado sobre los nuevos perfiles que se requieren para llevar a cabo una reforma profunda en la Escuela Secundaria.

Ahora bien, la operatoria de los equipos de gestión de las escuelas visitadas merece una reflexión crítica, si tomamos como base el desarrollo del Ciclo de Formación de directivos de Escuelas medias, cuyos objetivos tendían a preparar los equipos para encarar el cambio de la escuela secundaria en un sentido que va mas allá de las estructuras curriculares.

Cabe mencionar que el Ciclo es parte de una estrategia que se corresponde con las políticas de desarrollo institucional del Ministerio de Educación de la Nación y comprende líneas de acción que procuran: a-Mejorar la gestión de las escuelas secundarias. b-Fortalecer la capacidad de planificación y gestión de los equipos técnicos del nivel.

Los talleres para directivos estuvieron a cargo de equipos de expertos y reconocidos investigadores nacionales, en las problemáticas de la Escuela Secundaria. Lo que podría hacer pensar entonces, que desde la gestión escolar se estaría en condiciones de responder a los requerimientos necesarios tanto de los docentes como del estudiantado en el nuevo trayecto iniciado para el nivel.

La inmediatez pareciera subsumir a los equipos de gestión de todas las escuelas visitadas, lo cual nos hace pensar que en dichos contextos resultará muy difícil el diseño de alternativas de intervención en el corto, mediano y largo plazo. Y aun cuando fueran diseñados mecanismos pertinentes a la organización y evaluación de las actividades institucionales, su implementación tropezaría con obstáculos administrativos

Las dificultades que los equipos de gestión encuentran en este proceso de cambio, les impide establecer vínculos de intercambio y participación con la comunidad en la que está inserta la escuela, abriendo sus puertas a las familias y demás actores interesados en colaborar

con el mejoramiento de la propuesta educativa. Con lo cual seguimos ante la constitución de escuelas islas.

Estas perspectivas gestionales repercuten en el trabajo docente porque éstos a su vez, pierden de vista la formación integral de la escuela secundaria sino existe una gestión que marque claramente el rumbo y los caminos a seguir como así también tenga clara concepción de las implicancias de la reforma actual, como lo son **la obligatoriedad** de la escuela secundaria y repensar en una **escuela inclusiva**.

### **c- Los docentes frente a los cambios.**

Los docentes entrevistados tienen entre 10 y 15 años de antigüedad en la docencia, todos egresados de la FH y CS., con un promedio de 30 hs cátedras cada uno y en la mayoría de los casos, distribuidas en como mínimo en dos instituciones.

Con respecto al conocimiento y análisis de la documentación para llevar a cabo la reforma de la escuela secundaria (ES), todos los docentes entrevistados sostienen que asistieron a las consultas respecto de la ley nacional de Educación y dicen conocer los cambios que se proponen a partir de su implementación. Algunos acotan que, para realizar efectivamente los cambios: *“ahora, la información no es muy clara”* y que, las reciben a través de los jefes de departamentos o los directivos de las escuelas, *“que no siempre coinciden de una escuela a la otra”* –afirma una docente.

Con respecto de la modalidad elegida, afirman que fue una decisión de todo el personal y que se prefiere la modalidad técnico profesional *“para que nadie pierda las horas cátedras.”*

Consultados sobre sus apreciaciones sobre los aspectos sustantivos de esta nueva reforma, todos aluden y hacen hincapié en la estructura curricular y los contenidos a enseñar como eje de la nueva transformación de la ES. En las expresiones de los docentes se traduce la preocupación centrada *“en la forma o metodología que impartirá los contenidos de la materia”* (que asocia inmediatamente con lo que aprendió en la universidad). No se visualizan la materias, asignaturas o módulos en un contexto de formación de determinados sujetos.

En las entrevistas, podemos leer que la preocupación de todos los docentes reside en *“dar los contenidos”* que *“les envían”*, o *“armar proyectos de ofertas formativas para los nuevos módulos y espacios curriculares, conforme a la nueva estructura curricular”*; - sostiene una profesora; otra refiere: *“dispositivos que llegan a la escuela”* -

Es evidente que no se tiene certeza de donde surgió dicho “envío”, tal cual pudo inferirse también en las entrevistas a los directivos y denota la poca participación que los docentes tienen en las decisiones curriculares. (por lo menos en estas escuelas) . Lo que estaría indicando la preeminencia de una visión aplicacionista de la educación.

Esta visión permite la bifurcación de nuestra mirada en cuanto a lo que ocurre en las aulas, con los sujetos que aprenden en base a las expresiones de los docentes consultados. Al respecto, consultados si tienen en cuenta la población atendida, éstos en su totalidad sostienen que siempre para seleccionar y organizar los contenidos, se tiene en cuenta *“las necesidades de los alumnos/as”*; *“dando lo mejor para los alumnos”* – son algunas de sus expresiones.

Cabe aquí, la siguiente reflexión, si se tiene una perspectiva aplicacionista, entonces cabría la pregunta ¿cómo entienden estos docentes sobre las necesidades de los alumnos? ¿Qué sujetos de educación consideran para diseñar sus proyectos desde dicha perspectiva? ; ¿solo bastaría con apoyos extraescolares, cambios de estrategias de enseñanza o contenidos? ¿O se requiere de otras herramientas que permitan a los docentes la comprensión del carácter colectivo que toma la organización del trabajo escolar y ponderar los efectos de la escolarización sobre una determinada etapa de desarrollo de los sujetos?

En este sentido, resulta imprescindible que en la formación docente y en las instituciones se incorporen los debates teóricos con respecto a las construcciones sociales de adolescencia y juventud porque la escuela media, pese a sus esfuerzos de adaptación, tiende a reproducir los mecanismos y estilos propios de la educación infantil. En muchos casos, se trata a los jóvenes como si fueran niños. Y este es un factor –como lo afirman varios investigadores - que contribuiría a explicar el malestar y el fracaso escolar en la enseñanza media. Cabe acotar que esta explicación tiene estrecha relación con los modelos psicológicos sobre las cuales se sientan la pedagogía y la didáctica. Aun cuando las investigaciones y teorías más actuales señalan que las identidades juveniles se definen en gran medida por la relación que establecen con los bienes culturales.



Al respecto coincidimos con las afirmaciones de Dubet y Martuccelli (1998) quienes sostienen “con la adolescencia se forma un *si mismo no escolar*, una subjetividad y una vida colectiva independientes de la escuela, que “afectan” a la vida escolar misma”.

En esta línea de indagación, y al analizar la documentación en la resolución N°142 /11 del CFE se desprende una clara concepción de joven- estudiante de la Escuela Secundaria: “todo estudiante es un *ciudadano* a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando”.

Sin embargo, en las entrevistas, ni los directivos ni los docentes expresan que la propuesta educativa plantea una concepción nueva de estudiantes-ciudadanos y, que se sería un aspecto sustantivo para tener en cuenta en la transformación de la ES.

Sabemos que la formación ciudadana trae aparejada ideas que son sumamente cuestionadas en las instituciones, ideas tales como la del cogobierno institucional, la conformación y participación estudiantil en las decisiones institucionales, entre otras. La formulación de la Resolución antes mencionada, implicaría una ciudadanía que parte del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano. Tal reconocimiento es el origen de la concepción universal de los derechos humanos<sup>13</sup>. Sin embargo, nuestra realidad y nuestra historia nos demuestran que estamos lejos y aún dista mucho de consolidar el Estado Social de Derecho, porque aunque las cosas estén escritas en un documento no significa que ya existan. Las relaciones democráticas entre las personas ocurren desde las instancias más locales, como la familia, las escuelas, hasta las nacionales, y cada una de ellas es un espacio para el ejercicio de la ciudadanía y para el aprendizaje sobre cómo actuar para la construcción de la democracia. Por lo cual resulta fundamental que se vea a las instituciones escolares, como espacios más adecuados para promover la participación estudiantil en el marco de trabajos colaborativos.

Siguiendo con el análisis de lo expuesto por los docentes en las entrevistas, si bien manifiestan que existen yuxtaposiciones en cuanto a los contenidos en los materiales curriculares producidos en la provincia, todos afirman estar más conformes “*con la enseñanza por disciplina y no por áreas como se proponía en los curriculum anteriores*” .

Cuestión ésta, que como señalan estudios de la UNESCO “ha atentado contra una necesaria unidad y cohesión de las propuestas”. La *inflación* de los conocimientos en los últimos tiempos ha conducido además a la introducción de nuevos contenidos. De esta manera ha ido creciendo el mosaico de asignaturas y las asignaturas internamente. En la reforma anterior se trató de superar a través de la conformación de áreas pero la formación de los docentes para el trabajo en equipo constituyó el obstáculo que impidió un avance en una propuesta superadora.

Hoy se reconoce la imposibilidad de proporcionar a los alumnos todos los conocimientos y habilidades que les serán necesarios dentro de unos años; además las demandas sociales cambian más rápidamente que los sistemas educativos, y por lo tanto como señalan Monereo y Pozo (2007) “los conocimientos que puedan proporcionarse a los alumnos hoy no sólo son relativos, sino que tienen fecha de caducidad”. Por este motivo se insiste en la necesidad de proporcionar estrategias de aprendizaje, de forma que puedan utilizarlas de manera autónoma y flexible.

Pese a los discursos que se sostienen en las escuelas visitadas, con respecto al trabajo cooperativo y/o en equipo, pudimos deslindar de los enunciados docentes, un fuerte acento enciclopedista en cuanto a la organización de las programaciones del aula. Consideran que los contenidos a impartirse en las materias previstas para el campo específico, Economía y Administración, no variaron e inclusive en dos casos, reclaman la ausencia de los TTP justificando, que allí se “*desarrollaban los contenidos específicos del área*”, o si sostienen que el cambio era necesario, lo justifican acentuando en que “*se requiere mejorar los métodos para abordar los contenidos y sobre todo la actualización bibliográfica*”.

Si bien los docentes realizaron –y continúan- lecturas, revisión y adaptaciones de los materiales curriculares y lineamientos<sup>14</sup> que orientan la propuesta del ciclo orientado en

<sup>13</sup> Citado en la LEN en el Art 3 -CAPÍTULO I PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS. Los derechos humanos se fundan en la dignidad de la persona humana. Este es un principio fundamental en el cual se sustentan todos los derechos. La dignidad se refiere al valor intrínseco del ser humano como miembro de la especie humana más allá de toda diferencia de nacionalidad, raza, religión, nivel de inteligencia o de moralidad, de sexo; la noción de dignidad sirve como hilo conductor para descubrir nuevos derechos y organizar los ya reconocidos

<sup>14</sup> Todos los docentes afirman haber trabajado en reuniones institucionales, departamentales para rearmar los planes de estudios.

Economía y Administración realizadas en las escuelas, en sus discursos se perciben contradicciones respecto de qué y cómo cambia sustantivamente la enseñanza en este campo, evidencian que carecen de un marco claro de comprensión en torno a la reforma educativa, dentro del marco más amplio del cambio educativo.

Cabe señalar que ningún directivo y docente, se explaya sobre la superposición de contenidos en las distintas materias y a qué estrategias recurren para superarlas, no perciben dicha falencia curricular como una prioridad a solucionar institucionalmente.

Resulta difícil afirmar que los docentes, reconocen o existe una comprensión cabal de las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación en Economía y Administración porque ellas implican el objetivo de *adoptar la mejora colectiva de las condiciones de vida en comunidad, en un marco democrático y plural*.

Sin embargo, las escuelas y sus docentes lejos de encarar colectivamente la propuesta curricular con el objetivo señalado, viven la experiencia de esta nueva reforma curricular en forma parcializada. Por un lado, la organización, estructura curricular; por otro, los contenidos curriculares y finalmente, las metodologías de enseñanzas. Además encaran los cambios curriculares principalmente como respuesta instrumental a un problema pedagógico u organizativo en relación a sí mismos y/o a los alumnos y no con posiciones más colectivas y expandidas hacia el todo institucional. Esto es así porque vemos que se privilegia el aula como ámbito de cambio, sin una visión de la institución escolar y sin afectar a ésta como un todo; se encaran nuevas propuestas de manera individual, privilegiando los aspectos curriculares y pedagógicos pero centrando lo curricular en los contenidos y lo pedagógico en un método o técnica particulares.

En las entrevistas no surgen apreciaciones o dudas con respecto a los enfoques o marcos epistémicos sobre los cuales se construyeron los lineamientos curriculares que utilizan para organizar su trabajo en el aula. Habría indicios de que esto es así desde el mismo constructo teórico sobre Curriculum<sup>15</sup>, que tienen directivos y docentes de la ES.

En cuanto a lo metodológico, los docentes lo encuentran prioritario para este cambio, pero no explicitan claramente a qué se refieren. Pareciera que la inclusión de talleres en contra turnos sería una práctica renovadora o de cambio.

Al respecto, pudimos indagar que mediante esta propuesta de talleres se habilita a los docentes que quedan disponibles en sus horas cátedras, entonces para no ser trasladado a otra institución, se le solicita la propuesta de un taller, muchas veces sin la base de un diagnóstico que permita detectar un problema en relación con la formación que debiera otorgar este campo como para fortalecer desde la propuesta.

A fin de tener más precisiones sobre la comprensión de los docentes sobre las orientaciones didácticas en este campo, consultamos sobre la dinámica de dichos talleres, sus orientaciones temáticas y los debates implicados.

Son espacios de asignaturas tales como Investigación científica, Emprendedurismo, Marketing, y otros relacionados *con las cuestiones comerciales que no se alcanzan a desarrollar en las asignaturas*. En algunos casos se incluyen talleres de Apoyo en Lengua y Comunicación, Apoyo en Matemática entre otros, con lo cual se puede afirmar que se continua fortaleciendo la concepción de educación fragmentada. Además -como ya lo planteamos en la sección de análisis documental - se tiende a fortalecer la concepción de economía y administración desde el punto de vista netamente empresarial.

Así que estos talleres están lejos de constituirse en espacios de análisis e interpretación de problemáticas relacionadas con las organizaciones en un marco de Economía Social –tal como plantean los lineamientos y orientaciones curriculares-.

Son varios los docentes que siguen reclamando espacios físicos para los talleres aun cuando cuenten con otras alternativas para desarrollarlos; por ejemplo el aula virtual o foros. Es decir, a pesar de haberse incorporado las netbooks, se sigue sosteniendo la idea de aula tradicional. Tampoco se menciona el desafío que implica el *aprendizaje ubicuo* o el desarrollo de *multitarea* en el aula.

---

<sup>15</sup> Por el tenor de este trabajo no profundizaremos en este aspecto porque consideramos, merece una indagación en profundidad de mayor tiempo y requiere de nuevos instrumentos como para tener una idea más cercana a la realidad, pero entendemos que sería sumamente necesaria para comprender las lógicas con que operan los docentes para proponer su tarea áulica y que proyecciones realizan en función de la demanda socio-política-educativa.



En cuanto a los problemas que los docentes tendrían que afrontar con respecto a la repitencia, ausentismo y abandono, los docentes los vinculan con la situación de pobreza de las familias y su “desinterés” por educación de los hijos. Solo dos profesoras dan indicios de alguna reflexión en relación con los factores endógenos al sistema educativo. Estas problemáticas son relacionadas con las ideas que los docentes entrevistados tienen sobre la obligatoriedad de la ES y sus experiencias frente a “una escuela que enseñe y que retenga”. Manifiestan abiertamente su descontento con las nuevas normativas respecto a la flexibilización de las evaluaciones. *“No se puede seguir bajando el nivel”; “se les da muchas oportunidades para que aprueben pero no se les puede regalar las notas si no estudian o no hacen ningún trabajo”-sostienen.*

Cabe señalar que nuestra provincia se encuentra entre las jurisdicciones que muestran los índices más altos de abandono: el 23,83%. Las otras serían Buenos Aires (25,22%), Mendoza (20,85%), Santa Fe (19,91%)<sup>16</sup> por ende se requiere de un esfuerzo mancomunado de todas las organizaciones ocupadas en educación para superar este problema.

A fin de profundizar en las percepciones de los docentes frente a la problemática, indagamos sobre la presencia de otros problemas mas allá de las carencias familiares. Así pudimos obtener respuestas que apuntan a que *“se presentan muchas situaciones que no se consideran al imponer una normativa”*. Sostienen, además que *“hay violencia de distintos tipos”, “el consumo de distintas drogas”*. Una docente asegura que *“es igual tanto para los más pobres como los que tienen más poder adquisitivo”*. Pero sostienen taxativamente que *“las adicciones, son situaciones que otros organismos del Estado tendrían que hacerse cargo, y no cargar todo sobre la escuela”*. Aseguran, también que *“será difícil poder hacer de contención”*. Justifican que *“no tienen gabinetes especializados que puedan ayudar en estos casos”*. Que frente a una situación de este tipo *“se arreglan como pueden”*; *“muchas veces se corren riegos”*.-son algunos de los enunciados.

La mayoría sostiene que en general, *“éstas son otras causas que conducen al fracaso”*. Evidentemente estas situaciones generan impotencia frente a la representación de lo esperado y esperable, heredado de la modernidad, y el fracaso escolar producido, entre otras causas, por el desencuentro entre distintos valores culturales. Las escuelas y sus docentes se ven así superadas para abordar los problemas sociales.

Queda en evidencia que los graves problemas que aquejan la escuela secundaria provincial: abandono, repitencia y fracaso son percibidos por los docentes como consecuencia de los estados de pobreza de las familias y asociadas a esta situación observan los otros problemas sociales y pese a contar con diversos planes compensatorios: Mejora, PIIIE, Plan Joven entre otros, no pueden ver los problemas sustantivos y generar proyectos con los cuales poder abordarlos de manera reflexiva y crítica, sobre todo atendiendo a los principios de obligatoriedad e inclusión para la escuela secundaria establecidos en la Ley Nacional

En este sentido, pareciera que en las escuelas no se han problematizado más allá de la consigna directiva de *“la aprobación y flexibilidad en las evaluaciones y promociones”*, lo que atentaría contra la calidad de los aprendizajes, pero sobre todo contra las actitudes docentes frente a la posibilidad de realizar propuestas curriculares institucionales que permitan responder a las diferencias de intereses, expectativas y necesidades de los estudiantes que acceden a la educación secundaria y que deben reflejarse en estructuras curriculares flexibles y abiertas. Estas estructuras tendrían que dar cuenta de la adaptación a las necesidades diferenciales de cada escuela y la atención a la diversidad y la heterogeneidad de la población a atender, y por sobre todo responder a una inclusión escolar plena.

Ante la historia de abandono y repitencia en nuestra provincia, en los últimos años, se han creado numerosas escuelas secundarias en las zonas de mayor vulnerabilidad social, algunas con edificios propios y otras en edificios compartidos con las escuelas primarias<sup>17</sup>. Pero más allá de la oferta, sabemos que los carriles de la obligatoriedad van imbricados con la concepción de una escuela inclusiva, la igualdad de oportunidades y la calidad del servicio.

En síntesis y a modo de reflexión sobre el trabajo de campo realizado, podemos decir que las escuelas secundarias visitadas, aunque han realizado reuniones para lograr acuerdos y

<sup>16</sup> Cf Fundación para la Igualdad de Oportunidades Educativas. La Educación Argentina en Números. Documento N° 6 , Buenos Aires. 2009 pp.18, 19

<sup>17</sup> Ver total escuelas 2010 -11

consensos respecto de la reorganización, no han tomado en consideración aspectos más globales y prioritarios para llevar a cabo una real transformación de la ES. Ni la misma concepción de la educación secundaria a la luz de las transformaciones económicas, sociales, científico tecnológicas y culturales de cada país, de la región y del mundo.

Observamos que la dinámica y rutina de estas escuelas giran en torno de la fragmentación institucional y esta parcelación es sostenida por pactos implícitos. Al decir de Tiramonti (1995), se trata de un resguardo de la influencia externa, y se proyectan acciones con el solo objetivo de supervivencia más que a responder a las necesidades reales de la población estudiantil y a los propios docentes

En las escuelas que componen la muestra, las ferias y exposiciones de microemprendimientos son el eje que moviliza y reúne. Se generan proyectos que conforman estructuras que atraviesan las diferentes asignaturas del currículum. Y son espacios que todos los docentes destacan como prioritario. Sin embargo, no podemos afirmar aun si son proyectos que podrían generar una dinámica de escuela inclusiva<sup>18</sup>. Más aun atendiendo a que la repitencia es uno de los fenómenos que las entrelaza y que además describe el fracaso escolar. La conciencia acerca de los enormes costos asociados a la repitencia es débil, tanto en lo que respecta a la ineficiencia en la prestación de servicios educativos, como en los impactos personales, sociales y de productividad, derivados de una situación vinculada a la repitencia reiterada, que es el abandono.

La experiencia en cuanto reformas educativas y los múltiples estudios de investigación realizados sobre el tema, señalan que los cambios implican diversas reacciones en la docencia y que éstas, la mayoría de las veces pueden convertirse en un obstáculo que impida el logro de los fines educativos, pero lo que no sabemos a ciencia cierta, qué los lleva a proceder de tal manera (consciente o inconscientemente) .

En la provincia, aun no se abrieron espacios de discusión y reflexión crítica sobre la Formación docente para la Escuela Secundaria, preguntándose con qué herramientas y cuáles son las que necesitan los docentes para afrontar los cambios y convertirse en reales protagonistas- mas allá de las vivencias y anecdotarios de cómo viven los docentes las reformas. que llenan muchas páginas de libros e informes-.

Revisitar las instituciones<sup>19</sup> no sólo a la luz de la nueva legislación, sino también de las condiciones institucionales, implicó una búsqueda de sentido de los actos que en ese lugar ocurren. Porque rediseñar y reconstruir las currículas escolares, conllevaría una exhaustiva revisión con respecto a la carga horaria, al plantel funcional docente, y los recursos para hacer frente a los cambios.”... *implica profundos cambios al interior de las instituciones y sus propuestas*”. Sin embargo, de las entrevistas docentes surge que las reuniones estuvieron destinadas a lograr consensos respecto de la reorganización, y reubicación de los docentes. Como vimos la mayoría de los docentes manifiesta explícitamente su desconocimiento de los marcos legales, lineamientos generales y orientaciones para la reorganización de la ES . En general refieren a los contenidos que tendrían que trabajar en el aula y para adecuarlas al aula se recurre a la propuesta editorial en circulación Evidencia de que los aspectos sustantivos relacionados con las propuestas curriculares y ofertas académicas que garantizarían la permanencia y continuidad del alumnado no son discutidos.

Si bien las escuelas, poseen todos los elementos adecuados para el desarrollo de una oferta educativa de calidad y acorde al contexto, se evidencia la disconformidad con los procedimientos para la reforma, y la incomprensión del centro/eje de los cambios.

### **3. La Formación Docente en la carrera de ciencias económicas y las propuestas alternativas para acompañar en la construcción de la nueva escuela secundaria.**

En la actualidad y ante la complejidad de nuevos escenarios que atraviesan todo el sistema educativo, la articulación entre educación y sociedad asumen nuevas formas.

La carrera de Profesorado en Ciencias Económicas se encuentra transitando un período de redefiniciones vinculadas con las nuevas demandas a la formación de profesores, provenientes

<sup>18</sup> Definida como una propensión a resignificar el papel de la escuela a tono con las novedades o cambios que se presentan, asignando nuevos sentidos a la escuela articulados con los fines pedagógicos específicos de la institución escolar.

<sup>19</sup> Dubet, F (2007) El declive y las mutaciones de las instituciones, Revista de Antropología Social., España, Fundación Dialnet N°16 pp39-66. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499755> consultado 2012

de la implementación de nuevas reformas educativas y de resultados de investigaciones realizadas por equipos docentes en lo inherente a aspectos didácticos y metodológicos de la especificidad en el contexto actual.

El actual desafío consiste en revisar y profundizar la propuesta curricular del plan de estudio de la carrera, en base a los cambios en los enfoque epistemológicos generales y específicos, tanto de la formación pedagógica como de la específica. A efectos de atender las demandas de formación de los estudiantes, y posibilitar una mejor inserción de los egresados al campo profesional.

Mejorar el posicionamiento del profesional en educación y sus prácticas, implica actualización constante de los contenidos disciplinares y de las estrategias pedagógicas, de acuerdo con los resultados de las investigaciones realizadas por este equipo de investigación

En este sentido, en 2011 se propuso a modo de transferencia y extensión el **Programa de Formación Docente en Ciencias Económicas**. Dicho programa sostiene en sus fundamentos que: “Los cambios producidos en el sistema educativo en general y en la formación docente y el conocimiento científico en particular, han generado nuevos compromisos por parte de las instituciones encargadas de la formación docente, tal es el caso de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas. Posibilitar un mejor posicionamiento del profesional en educación implica brindar mayor sustento teórico y metodológico, cuestiones que se exteriorizan en este programa de formación docente orientado a la profundización y actualización de contenidos disciplinares y estrategias pedagógicas”.

Se incorporan al programa varios Proyectos :

1. **Postítulo docente: “Especialización superior en Economía y Administración”, con Orientación en: Gestión Contable Impositiva y Previsional (año académico: 2011 – 2012)**. Esta propuesta pretende a resignificar la tarea profesional y educativa del profesor en Ciencias Económicas, y mejorar su desempeño laboral. Se abordan dimensiones que integren los nuevos lineamientos curriculares del campo disciplinar de las Ciencias Económicas, las nuevas tecnologías de gestión, y su implementación en las diferentes propuestas de Educación Orientada e Itinerarios de Formación Técnica Profesional. El desarrollo de los módulos está orientado a brindar herramientas teóricas-metodológicas que permitan al docente producir, discutir y transferir conocimientos científicos-tecnológicos en el contexto áulico y se trabaja sobre los siguientes ejes:

- ▶▶ Economía política y social
- ▶▶ Administración y gestión de las organizaciones
- ▶▶ Sistema contable, legislación impositiva y previsional
- ▶▶ Comercio exterior
- ▶▶ Las tic's: como recursos didácticos

Entre sus objetivos se mencionan:

- Profundizar y reflexionar con visión crítica, la importancia de la actualización de los contenidos en el campo disciplinar específico de las Ciencias Económicas.
- Actualizar los contenidos relacionados con el Sistema de Información Contable, Previsional e Impositivo y su registración en los libros pertinentes.
- Desarrollar estrategias didácticas que permitan comprender y asimilar la lógica de la Economía Política y Social, la Administración y Gestión de las Organizaciones y la registración en el Sistema Contable, Legislación Impositiva y Previsional.
- Plantear modalidades de enseñanza para contextualizar el conocimiento a diferentes grupos y entornos institucionales.

Con esta propuesta se pretende dar respuesta a las necesidades de actualización requeridas por los graduados que vinculados a los espacios curriculares de la Orientación Economía y Administración y la modalidad de Educación Técnico Profesional en la formación del Técnico Medio en Gestión Organizacional y demás Itinerarios de la Formación Técnica Profesional afines; potenciar el uso de los recursos informáticos que tienen las instituciones educativas utilizando un sistema administrativo-contable de uso generalizado y los aplicativos de AFIP para la gestión impositiva.; como también generar un espacio de articulación e intercambio entre docentes de la especialidad de toda la Provincia.

## **2. Capacitación en formación basada en competencias, una forma de enseñar-aprender y evaluar**

Con este proyecto se buscó, por un lado, dar respuesta a las necesidades de actualización requeridas por los docentes vinculados a la Formación Técnica Profesional de diferentes Ofertas Formativas y Formación Profesional del Nivel Medio y Superior y perfeccionar los conceptos y metodologías vigentes aplicables a la práctica áulica y la gestión curricular. Por otro lado, generar un espacio de articulación e intercambio entre docentes de la especialidad de toda la Provincia tal como se plantea a nivel del programa de acompañamiento.

El desarrollo de este proyecto se fundamenta en que la educación técnica se caracteriza por asumir el “enfoque de formación basado en competencias”. La determinación de las competencias y capacidades del técnico en cada área ocupacional se articulada a las perspectivas del mundo laboral. A partir de ello es pertinente y necesaria la organización de procesos formativos desde la relación educación-trabajo. La lógica de este enfoque de formación exige una manera de planificación curricular de acuerdo con determinada secuencia didáctica, actividades y recursos; como también la práctica educativa con una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación específica.

Los destinatarios del proyecto fueron los Directivos, coordinadores y docentes de la Educación Técnica Profesional de Nivel Medio y Superior e Instituciones de Nivel Medio y Superior que desarrollen Programas de ETP y Ofertas de Formación Profesional.

Entre sus objetivos establece la posibilidad de comprender las características que asumen los procesos de enseñanza-aprendizaje y la evaluación en la Formación Técnica Profesional; Conocer y actualizar los conceptos relacionados con la “Formación Basada en Competencias”; favorecer la articulación entre Espacios Curriculares y Módulos de Formación Profesional y finalmente, reflexionar sobre la enseñanza y la evaluación como actividades fundamentales del docente

## **3-Postítulo: Especialización Superior “La mediación como estrategia preventiva de conflictos en instituciones educativas”**

Este proyecto se fundamenta en la idea de que quienes trabajan en las instituciones educativas se encuentran cotidianamente resolviendo situaciones de disputa entre alumnos y algunas de ellas son conductas reiteradas que parecen cuestiones irresolubles. Las estrategias que utilizan los adultos para solucionarlas, muchas veces se relacionan con medidas drásticas y autoritarias que no generan la construcción de nuevos modelos de comunicación sino tan sólo “la tranquilidad aparente y necesaria” para continuar la tarea. Se requiere por lo tanto interpretar tales situaciones a partir de la reflexión sobre el tipo de perfil de ser humano que se pretende ayudar a formar.

De modo que, para lograr las modificaciones personales, generadoras de cambios capaces de influir en las planificaciones y actividades escolares de todos los actores de la institución involucrados en el tema en cuestión, se requiere de un análisis y entrenamiento sistemático sobre las causas de los conflictos que se suscitan, así como de la forma de resolverlos. La convivencia escolar exige por parte de todos sus actores una revisión permanente de la apuesta de la escuela como modelo generador de espacios de participación, de diálogo, de reflexión y de construcción democrática.

De manera que el proyecto de Especialización en Mediación Escolar acercará instrumentos de gestión en resolución de conflictos a directivos y docentes, quienes transmitirán a sus pares y alumnos los contenidos teóricos y prácticas abordadas durante el desarrollo de esta Especialización docente. De ahí la importancia de su capacitación para aprender a promover en la escuela un clima constructivo de trabajo: buscando soluciones y afianzando valores vinculados con el respeto, la opinión ajena, los deberes y los derechos de cada ser; disminuyendo así la frecuencia e intensidad del conflicto escolar y evitando que se transforme en violento.

Las técnicas y estrategias previstas en esta Especialización en Mediación como estrategia preventiva de conflictos en “Instituciones educativas”, son instrumentos didácticos pedagógicos que favorecen el desarrollo de una comunicación eficaz y posibilitan que se conviva aprendiendo y se aprenda a convivir. Con este proyecto se busca responder a la demanda que supone para la gestión escolar el tratamiento de los problemas sociales que la atraviesan.

**4.-Trasferencia de resultados:** se pusieron en conocimiento y discusión los resultados parciales en el Foro de Formación Docente Provincial -2011.

**5.- Interrelación con los organismos educativos provinciales:**

Participación de profesores de la carrera de PCE como integrantes de la Comisión Técnica de Articulación con el Sistema Educativo Provincial, que actualmente funciona en el ámbito de la Secretaría General Académica de la UNaM. Es de interés institucional poder intervenir cooperativamente en el tratamiento de las cuestiones referidas a los lineamientos curriculares, definición de contenidos, espacios curriculares, carga horaria y la determinación de las titulaciones con incumbencias para dictar clases en los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional y Provincial.

**6.- Reflexión y análisis de los resultados en relación con el Plan de estudios:** se realizaron:

- Reuniones de trabajo del Consejo Departamental y de los profesores del PCE para discutir y trabajar en la propuesta de modificación del Plan de Estudios, teniendo en cuenta los cambios disciplinares y pedagógicos implementados en el Nivel Medio, cuyas modificaciones se están llevando a cabo y se terminarían de implantar en el año 2014, dependiendo de las escuelas.
- Elaboración de material bibliográfico, específicamente cuadernillos de las cátedras que se dictan en los distintos niveles de la carrera, con la intencionalidad de aportar a las bibliotecas de las escuelas con las que se articulan las Prácticas Profesionales.
- Reuniones de trabajo coordinadas por docentes de la carrera para la realización del Primer Foro de Profesores en Ciencias Económicas en el segundo cuatrimestre de 2013, cuya temática se centrará en **Políticas, didáctica/currículum y prácticas docentes.**

Las propuestas y acciones pretenden resignificar el lugar y la tarea profesional/educativa del profesor en Ciencias Económicas, conforme a los cambios en el conocimiento y del importante rol de la enseñanza en la formación de ciudadanía y participación democrática.

## Conclusiones

La LEN no solo propone un cambio en la **estructura del sistema educativo**, sino que replantea el sentido social de la educación en Argentina. De la noción de educación como “bien social y responsabilidad común” se pasa a la de educación y conocimientos como “bien público, derecho personal y social garantizados por el Estado”. De este modo, la nueva ley posiciona al Estado Nacional como el principal responsable de fijar la política educativa.

Analizamos como derivaciones de los cambios estructurales y curriculares en el campo de las Ciencias Económicas, en las escuelas de la ciudad de Posadas, lo siguiente:

A) Del análisis de los marcos normativos que impulsan las modificaciones en la Escuela Secundaria registramos :

- 1- Ejes para el cambio:
  - La noción de educación como bien público, derecho personal y social garantizado por el Estado.
  - La obligatoriedad de la escuela secundaria y definiciones de la oferta educativa y sus orientaciones para la reestructuración de la currícula.
  - La noción de estudiante como ciudadano.
- 2- La documentación curricular producida en la jurisdicción presenta incoherencias entre los fundamentos y la formulación de los contenidos, además son excesivos e invariables para ser desarrollados con la carga horaria asignada.
- 3- Se continúa sosteniendo la estructura base “mosaico” y con yuxtaposiciones de asignaturas, cada una de ellas a cargo de un profesor distinto. Lo que evidencia una excesiva fragmentación del trabajo docente.
- 4- Se privilegian las demandas laborales sobre la formación /perfil para desarrollar los contenidos implicados en cada asignatura o en las propuestas para la mejora.

B) De la sistematización de los enunciados en las entrevistas a directivos inferimos :

- 1- Falta de estrategias de comunicación para con el plantel docente.
- 2- La circulación de la documentación entre la docencia en general resulta inadecuada e insuficiente.
- 3- Falencias para conceder espacios para el debate y las implicancias de la nueva transformación y los efectos de la extensión de la obligatoriedad.
- 4- No se percibe a los docentes en disponibilidad (Estatuto del docente; art.21) como generadores de proyectos colectivos para recuperar y convertir la escuela en un lugar significativo para los adolescentes.
- 5- De acuerdo con la norma, los cambios modificarían la gestión escolar como para generar nuevos formatos que posibiliten otras modalidades de organización del trabajo docente, la realización de actividades fuera del ámbito institucional, otras alternativas de distribución de los tiempos, los espacios y los agrupamientos, nuevas pedagogías que estimulen el trabajo colaborativo entre docentes y potencie el uso efectivo de los recursos tecnológicos.

C) De las entrevistas a los docentes recuperamos:

- 1- Se cuestiona la flexibilidad en las evaluaciones y promociones, entendiéndose que perjudica la calidad de los aprendizajes.
- 2- Se desconoce la potencialidad de las netbooks para la introducción de otros formatos curriculares.
- 3- La fragmentación de la carga horaria impide el trabajo colaborativo para la formación e investigación en la escuela.
- 4- Se observa la falta de convencimiento entre docentes del valor de la igualdad educativa y la visión de una escuela inclusiva.
- 5- La formación de profesores plantea fuertes restricciones al cambio sustantivo de la escuela secundaria.

Con lo cual estaríamos en condiciones de afirmar que a pesar de la importancia de los cambios iniciados y a los recursos invertidos, los resultados alcanzados en cuanto a la calidad y equidad de la educación, distan de los objetivos enunciados en la reforma de la ES.

## Bibliografía y fuentes documentales

### 1. Bibliografía

- BENAVOT, A. y BRASLAVSKY C. (comps.), (2008), *“El Conocimiento Escolar en una perspectiva histórica comparativa”*, Granica, Buenos Aires.
- BERNSTEIN, Basil (1993), *“La estructura del discurso pedagógico”*, Ediciones MORATA SL, Madrid.
- BONAL, Xavier (2002), *“Globalización y política educativa: un análisis crítico de la agenda del BM para América Latina”*, en: Revista mexicana de sociología, vol. 64 n° 3, México.
- BRASLAVSKY, Cecilia y COSSE Gustavo (2006), *“Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones”*, RIECE, vol. 4 N° 2.
- CATALANO Ana María, AVOLIO DE COLS Susana, SLADOGNA Mónica, (2004), *“Diseño Curricular basado en normas de competencia laboral. Conceptos y orientaciones metodológicas”*, 1° edición. Banco Interamericano de Desarrollo. Buenos Aires.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel; ESPINOSA I., Catalina (2001), *“El docente en las reformas educativas: Sujeto o Ejecutor de proyectos ajenos”*, Revista Iberoamericana de educación, N°25, disponible en: <http://www.rieoei.org/rie25a01.htm>
- DOMENCH, P.; ROFFLER, E. (2001), *“Reforma y cambios en el Estado y la Administración Pública: Administración Educativa en las Provincias del Nordeste Argentino”*, V Congreso Nacional de Ciencia Política, Buenos Aires.
- FEIJOÓ, María del Carmen (2002), *“Argentina: Equidad social en los años 90”*, IIPE-UNESCO, Buenos Aires.
- FRANCO, Gladis; GARRIDO, Cristian y ZAYAS, Lucila (2010) *“El abordaje pedagógico - disciplinar de la Administración y Organización de Empresas en la Formación Docente”*, II Jornadas de Administración del NEA, Facultad de Ciencias Económicas, UNaM.
- Fundación para la Igualdad de Oportunidades Educativas. (2009). *La Educación Argentina* en Números. Documento N° 6 . Buenos Aires. pp.18, 19
- GALLART, M. A. (2006), *“La construcción social de la escuela media”*, Stella, La Crujía, Buenos Aires
- HASSEL, Guillermo (2002), *“La transformación en las escuelas en un contexto de cambio paradigmático”*, Tesis de Doctorado en Administración, UNaM, Facultad de Ciencias Económicas, Posadas, Misiones.
- JACINTO, C. y TERIGI, F. (2007). *“¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana”*, Santillana – Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, UNESCO, Buenos Aires.
- POGGI, M (coordinadora) (2009) *Abandono escolar y políticas de inclusión en la educación secundaria* - 1a ed. - Buenos Aires Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 206 p. Disponible en la web ;[http://www.undp.org.ar/docs/Libros\\_y\\_Publicaciones/abandono\\_escolar\\_sec.pdf](http://www.undp.org.ar/docs/Libros_y_Publicaciones/abandono_escolar_sec.pdf) consultado marzo 2012



- TENTI FANFANI, Emilio; TEDESCO, Juan Carlos (2001), *“Alcance y resultados de las reformas educativas en Argentina, Chile y Uruguay”*, Ministerios de Educación de Argentina, Chile y Paraguay, Grupo Aseso de la Universidad de Stanford/BID, UNESCO, Buenos Aires.
- TIRAMONTI, Guillermina (2008), *“De los segmentos a los fragmentos: la nueva configuración del sistema educativo”*, en: Actas del Seminario Nuevas configuraciones en Educación Secundaria: sujetos y escuelas en tiempos de cambio, Bs. As., pp. 1-6
- TIRAMONTI, Guillermina; DUSSEL, Inés; BIRGIN, Alejandra (1998), *“Hacia una nueva cartografía de la reforma curricular, Reflexiones a partir de la descentralización educativa argentina”*, en: Revista de Estudios de Currículum, Año 1 N°2, Barcelona, Última Versión 4/98
- MASTACHE, Anahí (2007) *“Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales”*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, México.
- MINTEGUIAGA, Analía (2000), *“Reforma Educativa en la Argentina: Reflexiones en torno al proceso de implementación del Tercer Ciclo de la Educación General Básica en el Conurbano Bonaerense”*, Congreso Internacional de Políticas Sociales, Universidad Bio Bio, Chile.
- ROMERO, C. (2005), *“La escuela media en la sociedad del conocimiento: Ideas y herramientas para la gestión educativa. Autoevaluación y planes de mejora”*, NovEduc., Buenos Aires.
- SEÑORIÑO, Orlanda Angélica; CORDERO, Susana Mabel (2005), *“Reforma educativa en Argentina: una mirada sobre las trayectorias laborales y las condiciones de trabajo docente”*, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada, México, vol. 7, número 002.
- SOBREVILA, Marcelo, *“La educación técnica frente a la Ley Federal de educación”*, cap. VI, en: *“La educación técnica argentina”*, Academia Nacional de Educación, EDUCAR, pp. 60-66.
- TEDESCO, JUAN CARLOS (2004), *“Igualdad de oportunidades y política educativa”*, en: Cuadernos da Pesquisa, v. 34, n. 123, p. 555-572, set./dez. Brasil
- TIRAMONTI, G. (2004), *“La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media”*, Manantial, Buenos Aires.
- WELSCHINGER Daniel E. (2000), *“La extensión de la obligatoriedad escolar como política pública. Ley Federal de Educación y formación de la subjetividad política en Argentina”*, Congreso Internacional de Políticas Sociales, Universidad Bio Bio, Chile.
- WIÑAR, David (1997), *“La ley Federal de educación Argentina y la educación técnico-profesional: supuestos y alternativas a discutir”*, Boletín CINTERFOR, N° 141, octubre-septiembre, pp. 109-120.
- MEN (2008), Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Principios conceptuales de los proyectos pedagógicos, Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional

#### **Documentos:**

- Ley Federal de Educación N° 24195
- Ley Nacional de Educación N° 26.206
- Ley de Educación Técnico Profesional Ley N°26.058
- Contenidos básicos Comunes
- Contenidos básicos Orientados
- Resolución. N° 84/09 del Consejo Federal de Educación de la Nación
- Resolución. N° 93/09 del Consejo Federal de Educación de la Nación
- Resolución N° 142/11 del Consejo Federal de Educación de la Nación



- 
- Resolución N°795/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones
  - Resolución N°. 332/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones
  - Lineamientos básicos para la formación docente en los Profesorados Universitarios
  - Diseño curricular Jurisdiccional –Borrador para la consulta -2012 Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones